

Comisión de Educación, Asamblea de Madrid, 17 de abril de 2013

(“Se abre la sesión a las diez horas y once minutos.”)

La Sra. **PRESIDENTA:** Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Deporte. Quiero saludar a los invitados que tenemos en la sala. Empezamos comunicando que ya está acordado con los portavoces de los Grupos el cambio del orden del día. Empezaremos por la pregunta que figura en el segundo punto, continuaremos con la comparecencia del tercer punto, luego introduciremos la pregunta del primer punto del orden del día y finalmente la comparecencia del punto cuarto. Este será el nuevo orden del día para hoy pactado ya con todos los Grupos Parlamentarios. Pasamos al primer punto del orden del día.

2º PCOC 451/13 RGEP 3728 a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Mario Lisandro Salvatierra Saru, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, sobre razones por las que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha programado el cierre de la Residencia del "I.E.S., Escuela de la Vid" de la localidad de Madrid.

Para contestar a esta pregunta comparece la ilustrísima señora doña María José García-Patrón, Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, que ya ocupa su lugar en la mesa. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU:** Muchas gracias, Presidenta. La pregunta es razones por las que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha programado el cierre de la residencia del IES, Escuela de la Vid de la localidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (García-Patrón Alcázar): Buenos días. Gracias, Presidenta. Por centrar la comparecencia para los que no conocen el centro, me gustaría explicar que el Instituto Escuela de la Vid y de las Industrias Lácteas es un instituto específico de formación profesional. Tiene en la actualidad 226 alumnos que cursan grado medio, jardinería y floristería, elaboración de aceites y vinos. En grado superior, industrias alimenticias y vitivinicultura, en un instituto que fue creado hace más de 50 años y que en aquel momento era el único centro del país como referencia nacional que daba los sectores productivos de la vid y lácteos y que en sus instalaciones cuenta con una residencia en la que se podían alojar los alumnos que venían de diferentes lugares de nuestro país.

La situación fue cambiando con las transferencias, las comunidades autónomas adquirieron las competencias educativas y hemos pasado a la situación actual, en la que en 11 comunidades autónomas se imparten este tipo de enseñanzas. La residencia al completo dispone de 36 plazas y en la actualidad hay 20 alumnos todos ellos mayores de edad. En estos momentos hay 19 porque una alumna se ha marchado. De estos 19 alumnos, 12 están matriculados en el centro de la Vid, 2 son alumnos que están estudiando FP en nuestros centros, 3 en escuelas de danza y 2 son universitarios. Estos 19 alumnos son de diferentes procedencias, tenemos uno de Marruecos, y de diferentes comunidades: Castilla-la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Canarias, Valencia y Galicia.

Para gestionar estas 36 plazas y dar servicio a los alumnos tenemos destinados en el centro 6 profesores sin tareas lectivas. En la actualidad, como tenemos en este curso 19 alumnos, están cuatro profesores a jornada completa y un profesor con media jornada. El coste del mantenimiento de la residencia por alumno, estando cubiertas sus 36 plazas, sería de 8.938 euros por curso académico y el alumno aporta 1.500 euros al año.

En la Dirección General se están manteniendo reuniones con los profesores, asimismo se están manteniendo diferentes reuniones con la dirección del centro, con el equipo directivo, y estamos viendo la viabilidad de esta residencia dentro del centro. Eso es lo que estamos estudiando.

¿Por qué hemos pasado de 36 plazas a 20 plazas? Fue una instrucción que dio la Dirección General de Formación el curso pasado, creo que con la idea de estudiar cómo se puede acometer la situación. Esta es la situación real a fecha de hoy. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU:** Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera dar la bienvenida también a los profesores de la Residencia del Instituto Escuela de la Vid. Espero hacer bien mi intervención conforme a lo que ellos esperan de la defensa que vamos a hacer ahora para mantener la residencia, pero, en primer lugar, me alegro muchísimo que la señora García-Patrón haya dicho que están estudiando la situación. Es una cosa que me parece muy bien. Me gustaría que posteriormente hablara con los profesores para que tenga una comunicación más directa y, por supuesto, ellos le van a explicar mucho mejor que yo lo que voy a exponer ahora.

Es un hecho que no se puede poner en duda que el tejido productivo de España en este momento se está sosteniendo por las exportaciones y también que el sector vitivinícola juega un papel importantísimo en este aspecto. Gran parte de este sector se ha instruido y formado en las aulas y ha vivido en la residencia de este instituto, con lo cual los antecedentes, desde el punto de vista cualitativo, son muy importantes porque es un instituto relevante en la Comunidad de Madrid. En este instituto –ha hecho un pequeño prólogo la señora García-Patrón, pero yo añadiría algo- se alojan alumnos, pero hay que decir que muchos de ellos son hijos de viticultores, hijos de bodegueros y que reciben, además del cuidado que es propio que es propio de unas instalaciones modélicas, un apoyo académico en sus estudios por parte de estos profesores, una orientación personal y profesional que los conduce a conseguir los objetivos académicos.

Esta formación y apoyo que realizan los trabajadores de la residencia, a su vez está coordinada con el personal docente de las aulas; no es independiente, hay una coordinación. La residencia supone para el centro un espacio vital para la “tutelación”, la motivación, la colaboración, la coordinación, el seguimiento y la evolución del alumnado. La pregunta que tenemos que hacernos ahora es: ¿qué razones de fondo habría para cerrar esta residencia? O, dicho de otra manera: ¿en qué se beneficiaría el centro con el cierre y en qué se beneficiarían los alumnos con dicho cierre?

Como ha insinuado la señora García-Patrón, al menos yo he observado tres justificaciones para el posible cierre. La primera es que la mayoría de los alumnos son mayores de edad y, por tanto, no necesitan docentes. Bien, yo creo que podemos decir: pero también antes eran mayores de edad y la residencia estaba abierta, ¿por qué se tiene que cerrar ahora? Sin embargo a mí me parece importante destacar que hoy en día en las universidades se hace más hincapié en los servicios de orientación y tutoría del alumnado; no perdamos de vista que los alumnos de la Escuela de la Vid son de formación profesional y que en el pensamiento general pesa como una losa que

estos discentes están allí por haber fracasado en un sistema académico convencional; por tanto, creer en ellos, subir su autoestima, contribuir a que no entiendan dicha enseñanza como una enseñanza de orden inferior; en fin, animarlos a que continúen trabajando en el estudio ha sido y es uno de los cometidos de estos profesores residentes.

También se aludía –el segundo argumento que se daba- a que todas las comunidades autónomas tienen estos estudios y, en consecuencia, la residencia no es necesaria. Pero la pregunta es si vale la pena tirar por la borda todas estas inversiones. La cuestión de fondo es: ¿no queremos nosotros, la Comunidad de Madrid, fortalecer la denominación de origen “Vinos de Madrid”? ¿No queremos nosotros que la Comunidad de Madrid juegue un papel importante, por ejemplo, en un sector tan importante como es el del vino? Yo creo que sí. Sabemos, como ha dicho la señora García-Patrón, que en el instituto hay alumnos de El Escorial, El Boalo, Mora de Toledo, Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Badajoz y un largo etcétera; es decir, si vienen alumnos a este instituto es porque está muy bien catalogado. El hecho de que haya en otras comunidades autónomas institutos parecidos, no quiere decir que no puedan venir aquí. Ocurre lo mismo en el ámbito universitario; también en otras comunidades autónomas hay facultades, pero eso no quiere decir que los alumnos no puedan elegir una determinada facultad y, en este caso, un determinado instituto de formación profesional.

Hay otro argumento que la señora García-Patrón no ha dado y es el que se ha expuesto como que es más rentable que los alumnos reciban una beca digna. Ese es un argumento flotante. Como la señora García-Patrón decía, se pagan ahora 1.500 euros por año por la residencia, pero, la pregunta es: ¿es necesario que la Consejería cambie esta beca, que conlleva un proceso de convivencia, de tutoría, de orientación, por otra beca simplemente materialista que jamás llevará implícitos los valores intangibles que hemos mencionado; es decir, los de apoyo, de refuerzo, de orientación? El otro tipo de

beca no los va a tener. Es más, tiene que saber la señora García-Patrón que el instituto ha solicitado a la Consejería que suba las tasas de la residencia, de 1.500 se puede subir perfectamente a algo más, y también ha propuesto subir la ratio por alumno/habitación, como existía en el pasado, que también se podría hacer. Ninguna de estas dos iniciativas fueron tomadas en consideración, por el momento, por la Consejería. Se ha hablado también de unos gastos anuales por parte del instituto de 280.000 euros; he de decirle que esto no es del todo cierto. Es cierto que en el instituto hay este gasto, pero no todo corresponde a la residencia; es de todo el instituto, del que la residencia forma parte.

Por tanto, como puede observarse, no entendemos las razones para el cierre de la residencia y he de terminar diciendo que al menos me alegro muchísimo de que estén estudiando la posibilidad de no cerrarla y también de darle un nuevo valor al instituto, que yo creo que lo merece. Al lado del instituto está la escuela de hostelería, que es una entidad educativa de referencia; ¿por qué no hacemos también de este instituto, de cara al futuro, una entidad educativa de referencia tanto en el sector de la vid como en otros sectores muy ligados a él? Muchas gracias, Presidenta, por su cortesía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvatierra. Tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias, Presidenta. Creo que ha quedado claro que yo en ningún momento yo he

hablado de cierre ni de razones por las que se piensa cerrar. He dicho, y he venido con mucha ilusión porque quería decirlo claramente, que estamos estudiando la viabilidad. No estoy de acuerdo en que los alumnos que van a este instituto tengan ese sentimiento de fracaso. Creo que no; son alumnos que estudian formación profesional, que se les exige para entrar en grado superior, como todos conocemos, bachillerato y de grado medio han terminado la ESO o equivalente y se les exige para acceder. Yo creo que, S.S. lo ha dicho, son alumnos motivados en el sector del vino, por tradición familiar o por otras cuestiones, y no estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Salvatierra; son alumnos que han querido ir específicamente allí.

El tema de las becas tampoco lo he mencionado. Yo no he dicho nada de ninguna beca. Es verdad que, de manera verbal, nos ha comentado la dirección del centro de forma verbal que podíamos aumentar la aportación por parte de los alumnos, y ver la viabilidad. Es una cuestión que estamos estudiando, junto con el centro, la viabilidad de la residencia.

Tengo que darle un dato que tiene confundido, el coste de la residencia, contando el personal y todo, es de 321.757 euros al año; eso es lo cuesta la residencia no el centro, el centro tiene un presupuesto diferente; es decir, contando personal, gastos de funcionamiento, limpieza, comedor y todo en general. Repito que lo estamos estudiando; están haciendo un estudio en el centro, tenemos diferentes reuniones, ha ido personal de la Dirección General a ver las instalaciones, en las que quizá habría que hacer una reforma, habría que volver a ver las instalaciones y estudiar su viabilidad. Desde luego, de lo que no estamos en contra, sino totalmente a favor es de que vengan alumnos de otras Comunidades a estudiar a Madrid, en concreto en esta escuela, porque yo creo que sigue siendo una escuela de referencia nacional. Esto todo lo que les puedo decir. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. En el caso del día de hoy, que nos trae buenas noticias, se lo agradecemos aún más. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3º C 228/13 RGEF 2241 de la Sra. Dña. Isabel Galvín, Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Para sustanciar la comparecencia, pido a doña Isabel Galvín que ocupe su lugar en la mesa. Damos la bienvenida a doña Isabel a esta Comisión, que viene en calidad de Secretaria General de la Federación Española de CCOO de Madrid. Tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (Galvín Arribas): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, y muchas gracias por la invitación. Soy la Secretaria General de la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid. Es la primera vez que vengo y quiero manifestar el agradecimiento por la invitación. Habría muchos temas sobre los que hablar bajo el epígrafe de situación general de la educación en Madrid, hay elementos de mucho calado que podríamos repasar como el área única, el cierre de centros, como acabamos de tener oportunidad de escuchar en

la pregunta a la que ha respondido la Directora General, también sobre la situación de la FP o, en general, de los malos resultados que tiene Madrid en casi todos los índices de Educación. Pero yo hoy me voy a centrar en la situación del profesorado porque realmente es el tema de máxima actualidad en este momento, y marcando las prioridades, he seleccionado este para exponer en esta Comisión, someterlo a la consideración de los Grupos y poder recoger sus respuestas e intercambiar nuestros puntos de vista.

En este momento, podemos decir que, a nuestro juicio, en Madrid hay unas políticas en materia de profesorado absolutamente erráticas, al margen de todas las recomendaciones que vienen orientadas por organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial o el FMI, que indican que el profesorado es uno de los elementos esenciales, uno de los pilares esenciales, algunos de estos organismos lo marcan como uno de los tres pilares esenciales para que la calidad en un sistema educativo mejore y para que un sistema educativo vaya por el buen rumbo.

Al decir que las políticas son erráticas, me fundamento en el maltrato que el profesorado de la Comunidad de Madrid lleva sufriendo durante años, por diferentes aspectos. El primero de ellos tiene que ver con los recortes, que quiero recordar que empezaron en Madrid antes de la crisis económica y se agudizaron desde 2010 a la actualidad, pero en los últimos dos años aún más. Hoy podemos hablar de que solo en la enseñanza pública hemos perdido más de 6.000 profesores y profesoras. Esto ha significado un aumento en las demandas del alumnado que han quedado sin atender. El 33 por ciento de la compensación educativa ha dejado de atenderse. Hemos bajado en la atención en materias fundamentales, como las matemáticas o la lengua, en unos porcentajes muy graves, a nuestro juicio. En este momento tenemos el 10 por ciento menos de desdobles que hace dos años en lengua española, o el 18 por ciento menos de desdobles en una asignatura también fundamental, a nuestro juicio, como las matemáticas. Hemos perdido optatividad; hemos perdido especialización del

profesorado que, dada la escasez de profesorado en algunas materias, comparte horario, materias, etcétera. Por supuesto, tenemos más ratio y más hacinamiento en las aulas, con un problema añadido: que al tener menos profesorado, tenemos menos tiempo para las tutorías, tanto con el alumnado como con las familias, sabiendo que Madrid es una de las comunidades autónomas o quizá una de las regiones de la Unión Europea que más problemas tiene con lo que los profesionales llamamos el clima escolar. En algunos centros hemos tenido una desaparición drástica de las actividades extraescolares y complementarias, porque no hay tiempo para ello; por supuesto, también hemos tenido una desaparición drástica de dedicación a otras funciones - coordinación, trabajo en equipo- fundamentales para el buen desarrollo de la función docente. El modelo de recortes que se ha impuesto en la Comunidad de Madrid en realidad replantea la profesión docente como la hemos venido entendiendo, porque se han redistribuido los tiempos, de manera que el impacto en la calidad se ha agudizado mucho en sentido negativo.

Otro elemento que quiero destacar en cuanto a las políticas erráticas tiene que ver con algo tan cotidiano en los centros como las sustituciones del profesorado. Se insiste en recortar o en ahorrar en materia de profesorado y se incumple incluso la propia norma sobre sustituciones aprobada por la Consejería, la 14/2012. No se cumplen los días mínimos para sustituciones, de manera que hay centros en los que los alumnos están más de un mes sin profesor, entendiendo, por lo tanto, que se desprecia la función docente; porque si se considera que el profesorado no hace falta, realmente se está despreciando el papel que tiene que hacer delante de los alumnos.

Otro elemento que quiero destacar tiene que ver con todo este modelo de contratación al margen de la regulación vigente en España, que lleva a la Consejería a poner anuncios en páginas web y buscar profesores fuera de España, a los que se contrata a través del envío de un currículum y de una entrevista telefónica que se hace a través de Skype, a los que no se requiere el conocimiento mínimo del idioma español

ni una titulación básica que acredite su capacidad para ser profesor. Esto realmente transmite una imagen o una idea de que cualquier persona hablante de una lengua podría ser profesor. Esto ya está totalmente descartado por todos los expertos de los organismos internacionales, incluso por los expertos del propio Partido Popular, que los tiene –y buenos- en esta materia.

Otro elemento –será el último que destacaré- es la idea que plantea y que quiere poner en marcha la Consejería de Educación para cambiar la forma de acceso o la regulación de listas de personal interino. Hay un borrador de decreto que ya ha pasado por el Consejo Escolar y que hemos informado. A nuestro juicio, es un decreto totalmente desequilibrado, porque no aborda en su conjunto el acceso a la función docente en Madrid, sino que se encarga de una cuestión muy pequeña dentro de todo este gran sistema que sería la función docente y el acceso a la profesión. Desarrollan un decreto en el que pretenden cambiar el modelo que tenemos en Madrid desde 2006, que equilibra experiencia, méritos y nota en el examen de oposición.

Nos parece uno de los elementos paradigmáticos de esta política errática porque se sitúa esta propuesta al margen de los indicadores internacionales que he resaltado, en el sentido de buscar un profesor, de atraer un profesor y de dejar a un profesor en el sistema educativo que demuestre su competencia a través de un proceso selectivo justo, en el que se equilibren igualdad, mérito y capacidad; que demuestre su capacidad en la profesión docente y que, por supuesto, demuestre sus méritos, que tienen que ver con la investigación, con la investigación-acción, con las publicaciones, con el dominio de diferentes lenguas, con diversas titulaciones, etcétera.

Para nosotros, todos estos elementos que componen la política en materia de profesorado de la Comunidad de Madrid son una de las claves por las que la educación

en Madrid no funciona: no se valora al profesorado en su justa medida, no se valora al profesorado como elemento esencial para mejora de la calidad. Por otra parte, nos parece que, en este tema como en otros, la Consejería de Educación de Madrid se sitúa fuera del marco del Estado español, de España. Estamos en puertas de trámite parlamentario de una nueva ley orgánica, en la que aparece una serie de elementos que van a influir en la profesión docente y desarrollo profesional. Ayer o anteayer, el Partido Popular, en el Parlamento de España, planteó una iniciativa legislativa para el tema de la profesión docente y como reflexión sobre el acceso y el desarrollo profesional, que, según la fundamentación, se sitúa bastante al margen de lo que se está haciendo en Madrid. Nosotros entendemos que ni por el fondo ni por la forma lo que se hace en este momento en materia de profesorado es lo que hace falta, y hacemos un llamamiento a que se abandonen las políticas educativas en lo relativo al profesorado, sumamente sesgadas, a nuestro juicio; plagadas de ideología partidista, pero muy al margen de lo que significan las buenas prácticas en esta materia. Hacemos un llamamiento a las buenas prácticas; incluso hacemos un llamamiento para que se escuche a expertos que tiene el Partido Popular en esta materia, y que han venido expresándolas en medios profesionales y en publicaciones científicas. Y hacemos un llamamiento a que, para hablar de profesorado, se hable con todos los sectores; hay que hablar, por supuesto, con los sectores políticos, pero también con los sectores sociales y con los sectores representantes del profesorado.

Tenemos ámbitos, hay espacios que nosotros comprendemos que deberían ser los que hay que reforzar, por ejemplo, el Consejo Escolar, donde la comunidad educativa tendría que tener capacidad de poder hablar de estas cosas desde el punto de vista de los profesionales, de los expertos en la materia, y dejar de encontrar en este tipo de cuestiones un elemento de pelea política, de pelea partidista, y un elemento para arrojar a la opinión pública como elemento de debate de consumo fácil en tertulias televisivas. En esta, mi primera intervención, quiero darles las gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Galvín. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra don Ramón Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días. Muchas gracias por su comparecencia. Usted ha centrado su primera intervención en relación con la situación del profesorado en la Comunidad de Madrid, y nos ha dicho que los malos resultados educativos de la Comunidad de Madrid están muy ligados a la situación errática de selección del profesorado y los recortes del mismo en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, en relación con el conjunto de España, los datos de Madrid no son de los peores datos educativos que se pueden observar. Si nos fijamos y analizamos los datos internacionales, Madrid, bueno, no es solo Madrid sino el norte de España, tiene datos significativamente mejores que otras regiones de España. Hay estudios que -y esto creo que tiene que ver con la situación de la educación no solo en Madrid sino en el conjunto de España- vienen a señalar que la mejor manera de explicar las diferencias educativas en nuestro país entre unas regiones y otras está relacionada con el nivel de analfabetismo que había en España en 1860, lo que quiere decir, desde el punto de vista de mi Grupo, que la política educativa nacional o federal del Gobierno realmente ha fallado porque no hemos sido capaces de mejorar la equidad interregional en los resultados educativos y la explicación de nuestros datos tiene más que ver con cómo era el nivel de alfabetización a finales del siglo XIX que con las distintas políticas que hemos hecho en nuestro país. Dejo esto apuntado porque

me parece que es un dato muy significativo del fracaso de la política nacional, no de comunidades autónomas; creo que avala parte de las tesis que nuestro Grupo mantiene de que la política educativa debería sustancialmente devolverse al Estado precisamente para garantizar esa equidad.

Entrando en el tema del profesorado, más allá de los recortes, con lo que nosotros coincidimos, creemos que la educación es el último punto en el que se debe recortar. También coincidimos en la importancia que debe tener el profesorado y, precisamente porque creemos en la importancia que debe tener el profesorado y la selección de un profesorado adecuado, en nuestro Grupo pensamos que debe cambiarse no solo en la Comunidad de Madrid sino a nivel nacional la forma en la que se forma al profesorado –valga la redundancia- y la manera en que se selecciona el mismo, no solo en la enseñanza primaria e infantil sino también en la enseñanza secundaria.

Yendo directamente a lo que puede ser más polémico en este momento, que tiene que ver con la enseñanza primaria, desde nuestro punto de vista, las facultades de formación del profesorado realizan una selección de la gente que acude a las referidas facultades normalmente tiene un nivel de formación muy bajo. Cualquiera lo puede comprobar: entra gente con notas muy bajas de la PAU, la prueba de acceso a la universidad. En muchas ocasiones -y esto lo contaba aquí el otro día la propia Consejera pero a mí también me lo han contado rectores de la universidad de la propia Comunidad de Madrid- el nivel de formación de las personas que están en las escuelas de formación del profesorado es bajísimo, que se dedica más tiempo a la enseñanza de la didáctica de no se sabe qué cosas que a la adquisición de los propios conocimientos. No lo estoy diciendo yo, me lo han dicho directamente rectores de varias universidades públicas de Madrid, aparte de que es algo fácilmente contrastable viendo los currículos. Por tanto, hemos potenciado un tipo de educación en la que, frente a anteponer los conocimientos, que al fin y al cabo es lo que hay que transmitir

a los alumnos, lo que hemos potenciado es la didáctica o la pedagogía, que no debe ser más que un medio para que los alumnos adquieran los conocimientos. Desde nuestro punto de vista, habría que reformar significativamente las facultades de formación del profesorado; habría que suprimir también el máster de formación del profesorado de secundaria que no sirve sustancialmente para nada, para poder transformarlo en algo que tenga que ver más directamente con prácticas reales realizadas por personas que estuvieran en prácticas para poder acceder después a la condición de profesores.

En definitiva, en relación con la selección, nuestro Grupo se quedó preocupado por los datos que aparecieron en el informe de la Inspección. A nuestro juicio, debió hacerse público en la página web de la Comunidad Autónoma en condiciones, y no esa filtración que se hizo a los medios de comunicación. Pero a nuestro Grupo le preocupó porque mostró -con independencia de que la gente que aprobó la oposición tiene los conocimientos debidos- que hay mucha gente que se ha presentado a esa oposición, que además acaban siendo interinos, que tienen unos conocimientos generales muy por debajo de lo que es la obligación de conocimientos que debe tener alguien que opte a ser profesor en primaria, y vino a confirmar algo que se intuía, y es la mala formación que se da en estas facultades de formación del profesorado, de la que, obviamente, no son responsables los profesores porque, al fin y al cabo, las personas que se han presentado a esas oposiciones están en el convencimiento de que la formación que les han dado es la adecuada para poder ser profesores y son víctimas de un sistema completamente inadecuado para poder formar a nuestros alumnos.

A nuestro juicio, con independencia de que se vea qué es lo que ha de valer más, cuánto ha de valer la experiencia, sí nos parece bastante razonable que la gente tenga que tener un aprobado en las pruebas de oposición de conocimiento general y, por supuesto, en la parte específica. Vamos, nos parece un mínimo, un requisito para poder ser profesor, porque es un concurso oposición, pero la parte de oposición debe ser muy, muy relevante, y yo creo que esta es la forma de acceso a la función pública

que mejor garantiza el mérito y la capacidad, y que evita que, simplemente por haber estado de profesor interino durante mucho tiempo, al final puedas permanecer como profesor interino o aprobar una oposición cuando no eres capaz de demostrar unos conocimientos mínimos. A nuestro juicio, es básico y esencial. Por tanto, los cambios que vayan en esa dirección nuestro Grupo los va a apoyar.

Y como usted ha dicho, hay que escuchar al profesorado, hay que escuchar a todos, etcétera, pero lo fundamental es que nosotros creemos en la importancia del profesor y en apoyar al profesor; desde luego, eso nos parece algo clave y estamos completamente de acuerdo con lo que usted ha manifestado de que no hay calidad educativa si no hay calidad del profesorado, pero, por otro lado, el profesorado sirve a un fin, que es conseguir que nuestros alumnos tengan los mayores conocimientos posibles, que tengan la mayor capacidad posible para poderse desarrollar en su vida. Ese es el fin último del profesor y, por tanto, deben reunir las mayores capacidades para poder transmitir esos conocimientos y que los adquieran los alumnos. A nuestro juicio, eso es lo que ha de garantizar un sistema de selección del profesorado.

Obviamente, Madrid no puede hacer cambios adecuados porque no tiene competencias y, a nuestro juicio, hay que hacer cambios sustanciales a nivel estatal, pero que al menos aprueben la oposición y se garantice un mínimo de conocimientos generales a nuestro Grupo le parece muy positivo, y creo que ustedes deberían replanteárselo desde el punto de vista del profesor. Defender al profesor es defender que tengan los mayores conocimientos posibles. Y otras defensas son legítimas también, pero pueden no estar dirigidas al fin último de la educación: que los alumnos tengan los mejores profesores posibles para que en España suba el nivel educativo; nivel educativo que no ha subido lo que debería haber subido en la última década. Mientras habíamos mejorado y progresado mucho en España hasta finales de los noventa, desde finales de los noventa hasta ahora, a pesar de contar con el mayor nivel educativo de los padres, que había mejorado significativamente, mayor renta de

las familias y mayor gasto en educación, sin embargo, nos hemos estancado en nuestra mejora del nivel educativo. Yo creo que hay que repensar qué es lo que ha pasado y en qué nos hemos equivocado, y parte de las cosas en las que nos hemos equivocado, desde nuestro punto de vista, tienen que ver con que hemos insistido en una formación de profesorado que valora unas cosas que no son demasiado útiles para que nuestros alumnos mejoren sus conocimientos y que esa es una de las cosas que tenemos que cambiar hacia el futuro y hacer que nuestros futuros profesores tengan mejores conocimientos y, desde luego, más exigencia. Más exigencia, evidentemente, no son solo conocimientos; la experiencia es muy importante y la práctica también. Para ser profesor de primaria seguramente no hace falta un doctorado, hace falta saber cosas básicas bien sabidas y luego tener capacidad de podérselas enseñar a los alumnos, y eso es lo que tenemos que ser capaces de seleccionar. Nuestro sistema actual, desde luego, a nuestro juicio no ha funcionado; hay que cambiarlo sustancialmente. Por su parte no hemos escuchado qué consideran ustedes que debe cambiar, si es que creen que debe cambiar algo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marcos Allo, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Termino ya. Nos gustaría que nos lo manifestara. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Quiero saludar muy especialmente a la Secretaria General de Enseñanza de Comisiones Obreras, y digo muy especialmente porque, como ella ha señalado, es la primera vez que comparece en esta Comisión. Ha sido elegida hace relativamente poco tiempo y para nosotros es una satisfacción que esté hoy aquí. Quiero felicitarla a usted y a su equipo y, desde luego, desearle muy buen trabajo en unos tiempos en los que necesitamos todo ese trabajo de los representantes del profesorado de un sindicato como Comisiones Obreras, mayoritario en la enseñanza en Madrid. Por tanto, de verdad estamos muy contentos de que usted hoy comparezca.

Ha querido centrar su comparecía en la situación del profesorado en estos momentos en la Comunidad de Madrid y, desde luego, mi Grupo lo entiende, y lo entiende porque estamos viviendo momentos de un fortísimo ataque a la educación madrileña en su conjunto y específicamente a la educación pública y por la parte que también considero más importante dentro del sistema que es el profesorado; el profesorado de la pública, que en estos momentos en los que ha habido que contestar a una política devastadora de recortes ha estado ahí, y por lo tanto también entiendo que la reacción que desde la Consejería se está teniendo contra el profesorado de la pública tiene alguna relación con lo que lleva pasando desde hace dos o tres años en esta Comunidad.

El señor Marcos ha intervenido dando su opinión sobre el sistema de acceso a la función pública y la formación que el profesorado debería tener. Todo ello viene como consecuencia de haber sido sometido a escarnio público el profesorado. Yo creo que esto es un varapalo tremendo para la función docente, esa función docente que a todos se nos ha llenado la boca defendiéndola, porque yo creo que lo hemos tenido

que hacer y es el momento además de hacerlo de una manera más evidente. La función docente es esencial en una sociedad democrática, alguna vez lo hemos dicho, para el funcionamiento democrático, para el aprendizaje democrático y, por lo tanto, como sociedad, debemos hacer siempre una valoración de la importancia que tiene la función docente. Y debido a esa importancia que tiene la función docente, por supuesto, yo creo que todos aquí estaríamos de acuerdo en que queremos a los mejores profesores en la escuela pública; sobre todo en la escuela pública que es la que puede controlar de manera directa desde la Administración.

Yo creo que tenemos el mejor profesorado en la escuela pública, y cualquier crítica que se haga en sentido contrario debería ser contrastada, porque en estos momentos la crítica se centra precisamente en el único profesorado que ha pasado, para acceder a la función pública docente, por unas oposiciones que son duras, que son muy duras; creo recordar que en las últimas oposiciones, para doscientas y trescientas plazas de profesorado se presentaron catorce mil y pico aspirantes. Son oposiciones duras en las que se comprueba su formación, su mérito y su capacidad. También la experiencia, ¡cómo no se va a valorar la experiencia, si la valora todo el mundo! Nos ha hablado la compareciente de informes internacionales que así lo consideran, pero es que no hace falta nada más que acudir a la privada para ver cómo también desde la privada se valora precisamente la experiencia. Y ¡ajojo!, que se valora la experiencia en la pública precisamente, porque es en la pública donde se desarrollan todos los recursos para poder atender a la diversidad del alumnado y esa es una experiencia que no se puede adquirir nada más que en la red pública, donde se encuentra la diversidad, esas necesidades educativas que dan inevitablemente una formación extraordinaria al profesorado de la pública.

Desde Izquierda Unida hemos compartido algunas críticas sobre la formación del profesorado, sobre la formación inicial del profesorado, y lo hemos hecho no de ahora, que parece que esté de moda, sino desde hace mucho tiempo. Precisamente

por la función que está llamada a desempeñar entendemos que los profesionales tiene que tener una formación básica muy sólida, y eso lo hemos defendido cuando decíamos que la carrera de Magisterio tendría que tener cinco años, al menos, como todas las demás, pero en aquellas ocasiones, en aquellos tiempos no se nos quiso hacer caso, y no eran los profesores los que no lo querían, porque ellos también lo demandaban, y me consta, a través de sus organizaciones sindicales; me consta que esa reivindicación era compartida y que fueron otros los que no estimaron esa demanda, quizá porque les convendría.

¿Qué hay que hacer algunas modificaciones? Seguro que sí, en las propias facultades de Magisterio. ¿Por qué no se han hecho? Quizás aquellos que ahora critican –yo a ningún rector que haya comparecido por aquí le he oído ninguna crítica a la carrera de Magisterio; no se le ha oído específicamente, aunque a lo mejor en otros ámbitos lo hayan hecho; aquí no, desde luego yo nunca les he oído- o si algún decano se ha permitido el lujo de criticar la formación de sus estudiantes, yo lo que le pediría a ese decano es que hubiera puesto medidas para no tenerlo que hacer, porque alguna responsabilidad hay en esas facultades y hay en algunos decanos. Seguramente sí, pero desde luego cargar sobre la víctima hipotética de esa falta de formación me parece, cuando menos, injusto. Si hay que modificar los planes de estudios, que se hubieran modificado; si hay que fortalecer esa formación, que se hubiera hecho, porque queremos, como digo, a los mejores profesores, pero es absolutamente injusto que se viertan las críticas devastadoras que se están vertiendo socialmente a través de los medios de comunicación en una profesión de una importancia vital para el funcionamiento de la democracia.

Dicho esto, a mí me parece que evidentemente las cosas se pueden hacer mejor, pero algunos están obligados a hacerlo, y desde luego está obligada a hacerlas la Consejería de Educación. La Consejera de Educación, para mí, merece una reprobación absolutamente en este tema. Si hay que mejorar las cosas –y se pueden

mejorar y hay que mejorarlas-, desde luego no es así cómo se hace. Se hace a partir de una reflexión en la que se pueda debatir sobre la función docente, sobre la formación que queremos para el profesorado sobre las medidas que se piensan poner en marcha para mejorar esa formación, sobre el cambio de normativa que se requiere. Y todo eso, como digo, hacerlo seguramente en un foro de debate, de discusión en el que los expertos, los que saben de esto, precisamente opinen y a todos nos lleguen estas opiniones para elegir el mejor sistema de formación, el mejor sistema también de acceso a la función pública, que, desde luego, no puede perder en ningún momento de vista los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, porque es lo que garantiza la igualdad para todos. Sin embargo, no parece que se estén defendiendo tampoco esos principios, ni muchísimo menos. Usted ha puesto un ejemplo que yo creo que está referido a los nativos que se están contratando en países extranjeros de la manera que se está haciendo y que, desde luego, están distorsionando... Primero, no tenemos ninguna garantía de su formación, más bien todo lo contrario, tenemos evidencias ya de su falta de formación, que va a tener consecuencias, que está teniendo consecuencias ya sobre la calidad de la enseñanza que están impartiendo en los centros, y recuerdo que no solamente son auxiliares de conversación sino que están impartiendo asignaturas curriculares dentro del aula, y a mí me parece eso gravísimo, profesores que no son bilingües, porque algunos no saben castellano, sin haber probado ningún mérito ni ninguna capacidad para estar en el aula y que, sin embargo, están desplazando a profesores que han pasado una oposición, que están en listas de espera por el recorte que ha habido de los 6.000 profesores en estos años, y que están distorsionando también la organización en los centros. Y sí me gustaría que en su segunda intervención entrara en los problemas que están apareciendo al incorporar en las plantillas a este tipo de profesorado.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Vaquero, le ruego vaya terminando, porque su tiempo ya terminó.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Bien, pues si me lo permite usted, en un segundo bloque, y si a ella le parece oportuno porque le diera tiempo, a mí me gustaría también que hiciera alguna referencia a medidas que, desde mi Grupo, consideramos que están rompiendo la equidad del sistema: el área única, la cesión del 35 por ciento del currículo, es decir, los centros de especialización curricular que se están implantando en la Comunidad de Madrid.

Respecto a las pruebas y los “rankings” que en estos momentos se están desarrollando, a ver si pudiera entrar específicamente en la prueba de cinco años, que ahora han cambiado el nombre para disimular, pero nos gustaría saber qué le parece porque, desde luego, a nosotros nos parece una aberración. También tenemos un problema evidente con la supresión de centros. Todo esto compone un conjunto de medidas que están, como digo, rompiendo la equidad del sistema público madrileño, pero también está haciendo mella en la calidad de la enseñanza de todos y para todos; ojo, porque se está desequilibrando.

Nos gustaría que nos diera unas pinceladas sobre todas estas medidas, que están muy relacionadas con la propuesta de la jornada escolar llamada continuada en los centros de primaria, pero que no es más que comprimida, para niños todavía muy pequeños y que va a tener también consecuencias no solamente sobre la enseñanza que reciban sino también consecuencias sociales sobre las familias.

Tenía más temas; querría que hubiéramos hablado también algo de universidad, sobre todo de los despidos que se están produciendo. Si usted tiene tiempo, le pido que entre un poco en ello, al menos que haga una valoración mínima y,

si no, tendremos que llamarla de nuevo para comparecer en la Comisión, porque por su experiencia y su trabajo cotidiano sabemos que es una gran entendida en estos temas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra don Eusebio González por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Querría dar las gracias a la Secretaria General de Comisiones Obreras por aceptar la invitación a esta Comisión y desearle, desde un punto de vista institucional, un buen mandato, porque un buen mandato para usted será seguramente cuatro años buenos para la educación madrileña. Nosotros creemos firmemente en la representación sindical y, por tanto, una buena etapa suya significará que en ese sentido las cosas habrán ido bien y que los ataques del Gobierno del Partido Popular habrán encontrado su justa medida de oposición desde el sector de la representación de los trabajadores.

Claro, usted viene hoy aquí a hablar de la situación actual de la educación en Madrid. Al igual que ha hecho la compañera de Izquierda Unida ahora, voy a preguntarle por algún asunto más, porque lo que se está produciendo en Madrid es lo que se lleva ya produciendo desde hace tiempo en la sanidad pública, y es que se está haciendo negocio con un bien importantísimo, que es el futuro y es la formación de nuestros hijos y nuestras hijas. Claro, supongo que todo esto tiene una consecuencia; el anhelo de Esperanza Aguirre era ser nombrada -¿verdad, señor Salvatierra?- ayer doctora honoris causa, pero no por la Complutense, por la Politécnica o por la de Alcalá de Henares o la Autónoma, sino por la Alfonso X El Sabio, que todos sabemos la

clara implicación que tiene con la patronal de la educación privada en Madrid. Yo supongo que es una especie de reconocimiento a la inversión en la educación privada por parte de los Gobiernos de esta señora a lo largo de tantos y tantos años.

Tenemos negocio en la educación mediante dos fórmulas: una, derivar alumnado durante muchísimo tiempo de la escuela pública a la escuela privada; esto ha hecho que hoy Madrid –y aquí empiezo yo a dejar caer algunos asuntos para que me dé su opinión al respecto- sea la única comunidad autónoma que, por ejemplo, tiene más centros privados educativos que centros públicos. Ese es un dudoso “ranking” que encabeza la Comunidad que alberga la capital de España. Ese negocio de la educación también se obtiene mediante, por supuesto, el desprestigio de la escuela pública y el eje sobre el que se vertebra la escuela pública, que son los profesores y los maestros. Como en todos los servicios públicos, para desprestigiar la escuela pública, como se ha desprestigiado al colectivo de bomberos, o se ha desprestigiado al colectivo médico, desprestigiamos a los trabajadores de los servicios públicos, los empleados públicos son desprestigiados para que, de esa manera, de cara a la sociedad, también desprestigiar y bajar de escalón al servicio público correspondiente. A la par, asfixiamos económicamente la escuela pública, debilitamos su calidad de cara a la sociedad y así lo orientamos hacia la escuela privada.

Quisiera aquí hacerle también una reflexión. ¿Usted cree en este sentido que el modelo de la señora Figar ni siquiera es la escuela concertada? ¿Que el verdadero modelo de la escuela de la señora Figar es esa escuela elitista privada, que supone la nueva concertada, y que está enfrentando incluso al propio sector, hoy ya de una manera clara, incluso se ha podido comprobar ya en esta Comisión? Por supuesto, usted ha hablado de todo lo que tiene que ver con el profesorado, y yo hoy quisiera hacerle referencia a lo que supuso la puesta en marcha la Ley de Autoridad del Profesor en la Comunidad de Madrid; el otro día lo debatíamos en el Pleno de la Asamblea. Han pasado ya dos años, y hoy nos ha dado una cifra, que ya la conocíamos,

que es deplorable, que son 6.000 docentes menos desde entonces en esta Comunidad. Es decir, que una vez que la Comunidad de Madrid sacó aquella cortina de humo que supuso la Ley de Autoridad del Profesor, desde entonces se les ha dicho a los profesores y a los maestros que eran prescindibles, porque la educación puede funcionar sin 6.000 profesores y maestros en las aulas; que importa poco la calidad que en ellas se ofrezca; que importa menos que se dé un 33 por ciento menos de compensatoria; que se dé un 18 por ciento menos de desdobles; que haya mayores ratios en las aulas, que no pasa nada porque haya 6.000 profesores y maestros menos en las aulas. Luego se les dijo –y me consta que Comisiones Obreras estuvo radicalmente en contra de toda esta situación, como lo estuvo la Unión General de Trabajadores- que eran vagos, porque se intentaba decir a la sociedad que la jornada laboral de un maestro o un profesor equivalía exclusivamente a su jornada lectiva, y eso rayaba lo inmoral, saliendo de responsables públicos que en este caso deberían velar por la educación pública madrileña. Últimamente se les ha dicho que son torpes o que son ignorantes o una mezcla de ambos, porque la filtración que se ha producido es inmoral –lo decíamos el otro día en el Pleno-, es una irresponsabilidad viniendo de la Consejera de Educación, y por eso mismo repugna esa filtración, porque la Consejera de Educación está poniendo en el disparadero a todo el profesorado madrileño, porque está poniendo en sospecha a los profesores y a los maestros, les está diciendo a las familias que quizá esos profesores y esos maestros no están lo suficientemente cualificados como para que sus hijos y sus hijas estén en sus manos, y eso es una irresponsabilidad.

Claro, escuchando hoy al señor Marcos Allo, uno empieza a preocuparse, porque sabíamos que Unión Progreso y Democracia era la marca blanca del Partido Popular, pero no sabíamos que era una mala copia del Partido Popular. Y eso es lo que usted ha demostrado hoy, señor Marcos Allo, es una mala copia de la Consejera Figar, porque usted ha dado los mismos argumentos en contra de miles y miles de profesores, maestros que se han educado en esas escuelas de magisterio y que están orgullosos de su formación. Ha llegado a decir que los profesores son incompetentes.

¿Qué significa eso de que son incompetentes? (“El señor Marcos Allo pronuncia palabras que no se perciben.”) Yo no he le interrumpido en ningún momento de su intervención. También le digo que cada profesor y cada maestro se va a enterar de lo que usted ha dicho hoy en esta Comisión acerca de la formación que han recibido en las escuelas de magisterio, los que están estudiando incluso hoy en esas escuelas, que me consta que reciben una magnífica formación.

Por cierto, desde aquí quiero que transmita a los representantes de su sindicato, como también al de UGT, el apoyo de este Grupo Parlamentario al encierro que se está produciendo en la Dirección General de Recursos Humanos en la Mesa Sectorial por la actitud intolerante, desde luego, poco democrática de la consejera Figar con ese decretazo que, desde luego, se niega a negociar con los legítimos representantes de los trabajadores.

Desprestigio del profesorado, asfixia económica y cierre de centros. ¿Se van a cerrar diez de los once centros que estaban programados en la Comunidad de Madrid en un principio? ¿Qué puede suponer? ¿Ustedes tienen datos respecto a cuánto puede ascender el funcionamiento de esos diez centros? No creemos que exceda en mucho los tres millones de euros mantener esos diez colegios, que son referentes en cada una de las etapas en las que están ofreciendo servicio. Claro, choca mucho que se justifique con el ahorro este cierre de centros y se sigan destinando 26 millones de euros a once centros que segregan a niños y niñas pero que suponen parte del negocio del Opus Dei en esta Comunidad, que tanto le gusta al Gobierno del Partido Popular; choca que se cierren centros de 250 alumnos, como por ejemplo el de Alcalá de Henares, pero se concierte uno de 98 a escasos kilómetros, en la localidad de Meco.

Se me va terminando el tiempo, pero también quisiera pedirle una opinión acerca de esa obcecación de la consejera Figar en hacer negocio con la educación

infantil madrileña, ese cierre generalizado del segundo ciclo que va a haber en muchas escuelas infantiles. Entendemos que a la patronal o las patronales de la enseñanza privada, a las empresas privadas que se están haciendo cargo del ciclo de 0 a 3 años, solo les sea rentable ese ciclo y el de 3 a 6 años no les sea rentable; pero, claro, eso no va en aras del interés general y quisiera tener una valoración de Comisiones Obreras al respecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González Jabonero, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Termino, señora Presidenta. Para finalizar, quiero mencionar un par de cuestiones más. Se está produciendo un ataque a la educación universitaria que vamos a pagar probablemente en los próximos veinte años. Esos 158 millones de euros de recortes suponen que miles de investigadores vayan a salir fuera de nuestro sistema universitario y que centenares de trabajadores se vayan al paro por una decisión irresponsable de la señora Figar, una más. Tiene la educación madrileña llena de problemas, en infantil, en primaria, en secundaria, en la universidad y también en la formación profesional. Esto es lo último que le propongo para su segunda intervención. Hace poco compareció aquí el sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, que es un sindicato propio del sector, no es de clase; pero alertó de lo que supone la retirada de conciertos a 56 centros de formación profesional. Más allá del problema laboral que seguro supone, y del que también Comisiones Obreras está al tanto, probablemente 600 trabajadores despedidos, ¿qué le parece que probablemente se mande a la calle a 6.000 alumnos más, cuando ya se han dejado de satisfacer 17.000 demandas para plazas de formación profesional en esta Comunidad?

Quiero desear suerte a la Secretaria General de Comisiones Obreras, porque Comisiones Obreras es fundamental en la educación pública madrileña, en el sistema educativo madrileño. Repito, un buen mandato suyo será un buen mandato para la educación pública madrileña y, desde luego, en ese buen mandato, estoy seguro de que le acompañaremos desde un Gobierno de izquierdas, progresista, a partir de 2015, que mejorará todos los desmanes que está haciendo el Partido Popular al frente del Gobierno regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra doña Isabel Redondo, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Galvín; bienvenida a esta su Comisión, donde seguramente, en el mandato que comienza, tendremos oportunidad de verla en alguna otra ocasión por invitación de alguno de los Grupos. Yo también voy a emitir -lo digo sinceramente- mis mejores deseos para que su mandato sea próspero y fructífero. Creo que Comisiones Obreras ha dado siempre muchas muestras de que conocen bien su negociado, y saben -tiene ese punto de pragmatismo en cuanto a los intereses de sus afiliados, asociados y, en sentido genérico, del sector educativo en este contexto- distinguir el grano de la paja y conocen la importancia, la responsabilidad que asumen y que está reflejada en la Constitución Española, y el papel que juegan entre los agentes sociales en este país. Quiero apelar a eso, que está en letras de oro en la Constitución Española; creo que tampoco deberíamos perderlo.

De igual manera que yo hago votos -y lo digo sinceramente- para que le vaya bien en el mandato, me va a permitir, lógicamente, que no coincida en que esos votos sean también los del señor González, o los muy sentidos -no me cabe la menor duda- de la señora Vaquero, pero me voy a ceñir en los del señor González. Yo he oído decir aquí -creo- que a usted y a Comisiones Obreras les iría muy bien sobre todo si consiguieran acabar con el Gobierno del Partido Popular, porque somos como algo nefasto que va a acabar con todo en este país, y que nos va a llevar a la hecatombe. Evidentemente, señora Galvín, yo no coincido con ese diagnóstico, y no entiendo que ese sea el motor de su labor recién llegada a esa responsabilidad en el sindicato.

Ha dicho cosas muy interesantes. Respecto a la selección del profesorado, ha dicho que, claro, mérito, capacidad, experiencia, es muy difícil. Yo lo entiendo, y seguro que usted comparte conmigo también la dificultad de marcar ese criterio. Pero lo que es indudable es que también hay que pensar no solamente en los interinos, que están ahora, digamos, en solfa; también hay que pensar en todos aquellos que se presentan legítimamente a procesos de oposición, y déjeme que abra un corchete para decirle a la señora Vaquero que no son duros porque haya mucha gente, no son duros porque haya muchos opositores, porque la dureza no la pone el número; la dureza se pone -como diría Aristóteles- por orden de materia; es decir, si el nivel de lo solicitado que uno conozca es verdaderamente importante o no, eso es lo que lo endurece, no que sean trecientos mil, porque el tanto por ciento de 100.000 no es lo mismo que el tanto por ciento de 100. ¿Me comprende su señoría? ¡Seguro que sí! Me ciño a lo que decía como discurso central, porque son tantos los temas que se han sacado aquí que yo no me voy a andar por las ramas, me voy a quedar en algo en concreto -lamento que el señor González haya tenido que ausentarse brevemente y no pueda escuchar mi intervención, seguramente es que no le aporta gran cosa-, me voy a ceñir en lo de la selección del profesor.

Le decía que hay también muchísimos recién licenciados, maestros, que arden en deseos de acceder, que tienen vocación, y que están en tanto derecho de poder brindar su vocación y sus conocimientos para educar responsablemente a los hijos de todos los que estamos aquí como aquellos que, además, tienen una experiencia. Pero esto es muy sencillo: el que tiene la experiencia lo tiene todavía mucho más fácil, porque digo yo que tendrá los conocimientos; o, como un poco en la línea de lo que apuntaba el señor portavoz de Unión Progreso y Democracia, el señor Marcos, es que esos conocimientos...; todos en un momento determinado tenemos que reevaluarnos, ¿o no?, porque de eso también he oído hablar mucho a Izquierda Unida respecto a que había que formar al formador, cursos continuos de formación. Entonces, la exigencia para el profesorado se incrementa de continuo porque también incrementan los padres su exigencia para con todo, no solo para con el sistema educativo, sino también para con el profesorado, y dígame aquí si alguna de esas circunstancias, de las que hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación, es verdad o es mentira, porque todos los que estamos aquí vinculados al sistema educativo sabemos que tenemos problemas. Yo he pasado por unas aulas universitarias, yo he impartido clase también, y me he encontrado, tiempo atrás, porque hace tiempo ya que abandoné lo que son las aulas universitarias, de un lado o de otro, con que había serios problemas. Entonces, no neguemos la mayor porque no le hacemos ningún buen servicio al sistema educativo, ni a la enseñanza; no neguemos la mayor porque le hacemos un craso servicio a nuestro sistema educativo; un sistema educativo en el que profesorado es muy importante, pero, no perdamos el norte, el profesorado sobre todo lo que tiene que hacer es transmitir conocimientos y sensibilidad. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Y valores.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Sentimientos democráticos... (“La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.”) No, no es su primera circunstancia. Lo que uno tiene que enseñar... (“La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.”) Sí, sí. Usted, señoría...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no establezcan diálogo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Señoría, yo creo que el “leitmotiv” de un profesor es transmitir conocimientos. ¡El primero! No digo yo que no haga más cosas como, por ejemplo, sembrar o cultivar la sensibilidad de aquellos a quienes en un momento determinado, en etapas muy importantes de la vida, moldean en aras de querer ser más, de esa inquietud que todos en un momento determinado llevamos. Y también, naturalmente, en valores cívicos, de comportamiento y de respeto; esos también, pero esos no le corresponden en primer lugar al profesor, les corresponden en primer lugar a los padres, a quienes no podemos negar su papel en todo eso.

Desde luego, yo no niego, y como apelaba inicialmente -no voy a agotar mi tiempo; tengo aquí tantas notas que no dispondría de tiempo y antes de que me lo diga la Presidenta, prefiero ceñirme a algún caso en concreto- al papel de los sindicatos, de los agentes sociales en esto; estoy convencida de que los agentes sociales, como máximos garantes del sistema democrático, entenderán también de la legitimidad que tienen los gobiernos para gobernar y tomar decisiones; porque de esa legitimidad, de esa soberanía que reside en el Parlamento es por la que el pueblo

español y como -digámoslo así- por ondas: el sistema autonómico y luego el sistema municipal, los ciudadanos establecen quiénes les gobiernan.

Nosotros no hemos mentido; nuestro modelo está claro y meridiano en las páginas de nuestros programas electorales, y aquí, con interventores, apoderados y un sistema electoral absolutamente testado, parece ser que de manera absolutamente mayoritaria los españoles y los madrileños apoyan las políticas del Partido Popular. Tanto las apoyan, que déjeme, señor González, que le diga una cosa: si hay colegios concertados en Madrid no es porque nosotros les derivemos sino porque los padres quieren ese tipo de enseñanza, y en uso de su libertad la escogen. ¿O no sería un absoluto fracaso si desde la Administración se intentaran -digamos- esas maniobras pero la gente no lo quisiera? ¿No entiende su señoría -me va a dejar que utilice un término muy coloquial- que es muy difícil soplar y sorber? Porque luego, acto seguido, tendremos una comparecencia sobre el tema de los conciertos de formación profesional. Y ya el otro día a mí se me cayó la mandíbula inferior escuchando a S.S. hablar de la importancia de los colegios concertados. ¡De la importancia de los colegios concertados! (“Denegaciones por parte del señor González Jabonero.”) ¿Tampoco le da la importancia al colegio concertado? Yo ya no sé lo que oigo; la verdad es que algunas veces me siento confusa, lo reconozco; me confunden las posiciones cambiantes porque, claro, es que queremos estar a todo y no se puede. Sí le voy a decir una cosa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Termino. Yo estoy convencida, porque yo también he tratado muchas veces con los sindicatos y sé que saben de lo que va el tema. Yo apelo a su sensatez, a su responsabilidad. Evidentemente, no vamos a estar de acuerdo en muchas cosas; eso seguramente también va de suyo, pero este Gobierno y este Grupo Parlamentario son algunas veces buenos y otras veces no, porque parece ser que hay expertos del PP que sí entienden mucho según y cómo, y nos dan la razón o no. No, nosotros tenemos una política, tenemos un modelo y lo que queremos es lo mejor para Madrid. Esperamos esos resultados y, desde luego, nos gustaría contar con su colaboración no para derrotar al Partido Popular porque la izquierda hace muy bien la oposición porque quiere ser eso: oposición, no Gobierno. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos doña Isabel Galvín.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (Galvín Arribas): Muchas gracias. Va a ser un reto lo de los diez minutos. Espero generosidad, dado que en la primera parte he consumido menos tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuento con ella.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (Galvín Arribas): Muchas gracias. En cuanto a los datos que planteaba, los datos de Madrid no son buenos; al menos, nosotros no nos conformamos con ellos. Entendiendo que Madrid es la Comunidad, o una de las Comunidades, que, a nuestro juicio tiene que ser motor de la salida de la crisis y entendiendo que la educación está en el centro de la salida de la crisis, que es uno de los pilares, nosotros no nos conformamos con los datos de Madrid. La Comunidad de Madrid tiene, en este momento, ya metidos en el proceso de crisis, los datos de abandono escolar más altos; en los últimos diez años nuestra tasa de vida escolar ha bajado un año en relación con la media del Estado; la repetición ha subido y la tasa de escolarización postobligatoria ha bajado. Para nosotros esos datos no son buenos, porque en esa escolarización posobligatoria o en esos datos de abandono escolar están muchos de los jóvenes parados que suponen más del 50 por ciento de las filas del paro. No nos podemos conformar con esos datos de Madrid, porque Madrid es una de las Comunidades más ricas de España en relación a su PIB y porque en Madrid, tanto en lo relativo como en términos absolutos, la inversión educativa está a la cola de España. No nos podemos conformar con esos datos.

Además, nosotros creemos en prácticas y políticas que se han hecho en otros países, que han tenido éxito en momentos de crisis, y puedo poner tres ejemplos en tres momentos de la historia: en Alemania, una reforma educativa en el siglo XIX la situó a la cabeza de la revolución industrial; en Suiza, a mediados del siglo XX pasó lo mismo; y en Finlandia, recientemente, en un momento de crisis y de hundimiento económico, fue la educación –y no lo podemos olvidar- lo que sacó la sacó de esa situación y la situó donde está ahora, que es de los países que nos da consejos y dirige la troika. Entonces, yo apelo a todos ustedes -con el reconocimiento que tiene para mi organización el sistema democrático y, lógicamente, la representatividad que dan los

ciudadanos- a que pensemos que sin educación no hay futuro y que la educación es el único elemento clave para la salida de la crisis, y lo digo así. No podemos seguir perdiendo población que emigra, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, cerebros e investigadores, como decía también otro portavoz parlamentario, que se están yendo porque no tienen hueco y es capital humano que estamos desperdiciando.

Por tanto, si se preguntaba por los datos de Madrid, nuestros datos y nuestros estudios –los ponemos a disposición de esta Comisión-, que los saquemos cruzando los datos de estadísticas oficiales más los estudios del Consejo Escolar, nos hacen sentirnos muy insatisfechos y pensamos que hay mucho margen de mejora.

En cuanto a la selección del profesorado, nosotros pensamos que el profesorado debería elegirse, efectivamente, entre los mejores. Creemos -quien tenga tiempo y ganas de leerse nuestro discurso, no solo en Madrid sino en toda España, sobre esta cuestión a nivel del Estado español lo puede comprobar- que de la Transición para acá tenemos una asignatura pendiente y es el profesorado, tanto en su formación inicial, como en su formación continua o en su reconocimiento. No hay estatuto del profesorado y no ha habido un debate amplio sobre la formación inicial, y eso lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo y también hacemos un llamamiento sobre esta cuestión, pero esta no es materia de esta Comunidad Autónoma, está en el ámbito del Estado y yo ahí no me voy a centrar. Sobre lo que pasa en Madrid, en Madrid, después de mucho trabajo, tuvimos la suerte, y yo creo que gracias a la generosidad de todas las partes, de alcanzar un acuerdo en 2006 a través del cual seleccionábamos el profesorado en la enseñanza pública, porque yo aquí quiero situar una reflexión: siempre que hablamos de selección del profesorado, hablamos de los que pasan un examen y nadie ha dicho nada sobre qué está pasando con la selección de profesorado a través de un currículum y una entrevista por Skype. Entiendo que no legitimamos esa forma, y yo también hago un llamamiento a que nos

posicionemos todos porque esa no puede ser la forma de tener esa excelencia que decimos que queremos tener entre el profesorado. Pero, cuando hacemos la reflexión, pensamos en la enseñanza pública, en los que pasan la oposición, que son los que sabemos que prueban que saben.

Evidentemente, en Madrid, y después de los recortes, yo entiendo que todos demos por bueno que, al menos, según el momento del curso tenemos 6.000 profesores menos, trabajando porque hay mucha menos demanda de profesorado y, por lo tanto, menos llamamiento. Los datos que tiene Comisiones Obreras que en el 99 por ciento, y con una sola excepción –esto es una Comisión de Educación y yo quiero ser sería; hay una excepción, y la voy a decir-, han aprobado la oposición. No es cierto que estén trabajando profesores y profesoras que no hayan aprobado la oposición; la mayoría de ellos han aprobado y varias veces, y con notas excelentes. Esta es la realidad. Solo hay una especialidad, y de primaria, que es la especialidad de inglés, en la que en este momento hay personas que han entrado a trabajar por escasez de personas con el examen aprobado; ya, digamos, en otra situación, pero es una sola especialidad de una etapa. Creo que tenemos que ser rigurosos cuando decimos: ¿hay un problema? Hay que cambiar.

Yo mantengo que si una cosa funciona -no lo he inventado yo, es de sentido común- no lo cambiamos. Es el llamamiento que hacemos: si la selección de interinos en la Comunidad de Madrid ha venido funcionando, hemos sido el ejemplo para el resto de comunidades, no lo cambiamos y, si lo cambiamos, hagámoslo de manera sosegada, consensuada y hablemos todos. Porque evidentemente los exámenes que se han venido realizando y que han aprobado todos estos interinos e interinas se han hecho en Madrid, aquí, bajo un mismo Gobierno. Creo que debería haber un reconocimiento de que ha habido personas que han aprobado esos exámenes. Si hay que cambiarlo, hablemoslo, pero hagámoslo de manera sosegada.

He traído hoy al profesorado porque, efectivamente, hay un grupo de personas que están encerradas porque no se escucha la voz del colectivo. ¿Qué colectivo es? Evidentemente, nosotros como los partidos políticos, buscamos el interés general, pero tenemos un interés de parte, por decirlo de alguna manera, pero no un interés de parte indiscriminada; nosotros queremos lo mejor para la educación, eso quiero que quede claro, porque ya he dicho que nosotros, nuestra organización, el discurso de “sin educación no hay futuro” nos lo creemos de manera vehemente.

Los que están, han pasado la oposición. Nosotros insistimos en que no hay problema, y en que se quiere cambiar por una cuestión de programa probablemente, que es legítimo pero yo entiendo que hay que apelar a los partidos políticos -yo apelo a todos los aquí presentes-, para que, cuando se haga un cambio sea porque va a ir a mejor, porque no va a generarse un problema que no existía, que nosotros entendemos que es lo que va a pasar.

La cuestión del profesorado para nosotros tiene un marco general. Hemos destacado los problemas más acuciantes; probablemente la sustitución en los puestos temporales interinos sea el más acuciante, pero para nosotros -también nos preguntaban por esto la formación inicial -ya lo he dicho- es fundamental. Pero, ¿y la formación continua, que aquí la tenemos desmantelada? Importantísimo que, cuando reflexionemos, lo hagamos sobre esa formación continua. ¿Y cómo se valora la experiencia? Nosotros estamos dispuestos a hablar de eso. Evidentemente, cuando hablamos de informes internacionales hablamos de la asignatura pendiente - de la que aquí nadie ha dicho nada, pero que yo pongo sobre la mesa-, de la evaluación. Evidentemente, tenemos que ser evaluados y tenemos que actualizar nuestros conocimientos. Esa es la formación docente.

Eso sí, hago también un llamamiento a los que no proceden de la profesión docente a que se actualice alguna idea. Todo ciudadano ha pasado por la educación; por lo tanto, todo ciudadano tiene tendencia a pensar que puede opinar y que sabe de educación. ¡Y sabe! porque ha estado muchos años en las aulas, pero hay una profesión docente, y a los expertos y me remito a los informes. Hoy por hoy, los contenidos son esenciales, pero hay que enseñar al profesorado a aprender a aprender, porque los contenidos se renuevan de manera muy rápida. Y sobre todo, también hay que aprender de los sitios en los que la selección del profesorado está testada. Está probado que para ser profesor no vale cualquiera, no vale solo con saber contenidos, hay que saber explicarlos, hay que tener una capacidad empática, hay que tener una sensibilidad hacia el otro y una capacidad de servir a la comunidad, a lo común, a lo de todos, de generosidad, porque el profesor y la profesora cree en la persona y su evolución a lo largo de su vida. En ese sentido, invitaría a una reflexión sobre no tirar por la borda todo lo que tenga que ver con la didáctica o con la metodología para aprender a enseñar, porque desde luego, en los países en los que funciona esta cuestión, se tiene muy en cuenta.

De manera muy rápida, no asumo la idea de que la educación pública es minoritaria. Creo que queda claro que, a pesar de políticas claras de privatización, queda claro de que a pesar de que en Madrid se han cedido 60 parcelas, se han transferido 60.000 alumnos, la opción de la educación pública sigue siendo la preferida por la ciudadanía. Esa es una realidad. Pero no solo es que sea preferida, es que en los últimos años -tiene que ver con la crisis probablemente-, hay un trasvase hacia la educación pública. Además, hay una realidad: hay centros concertados que no se llenan, y eso lo sabemos. Entonces, creo que no podemos dar por buena la idea de que la educación pública es minoritaria o está por debajo de la privada, por una razón: porque, además, si miramos las encuestas del CIS, si queremos decir y hacer lo que piensa la ciudadanía, esta prefiere la educación pública y sitúa entre los tres colectivos más valorados al profesorado de la educación pública. Hago un llamamiento también a que esto se tenga en cuenta y no se diga -de manera gratuita, a mi juicio-, que el

profesorado de la educación pública no está preparado o es como una suerte de personal inepto. No es cierto; sobre todo teniendo en cuenta de dónde venimos, que creo que es importante que lo tengamos en cuenta.

Respecto a algunas cuestiones que me han comentado –y por ir terminando, porque imagino que estoy fuera de tiempo-, como el área única. Nosotros no compartimos la idea del área única. Lo hemos dicho. No lo compartimos porque pensamos que el sistema educativo no puede organizarse como si fuera un mercado. Pensamos que no es serio organizar el sistema educativo como si fuera todo un solo mercado, una bolsa con todas las plazas, porque la propia Administración va a estar incapacitada para responder a las demandas de los padres y de las madres; además, porque, en paralelo a esta nueva normativa, se están cerrando centros, luego ya hay familias que no van a tener las plazas que necesitan, o porque en este momento de crisis la Administración no es capaz de ofertar todas las plazas de educación infantil que se necesitan o de la formación profesional, que se ha mencionado también. En este sentido, no nos parece ni el método general, pero sobre todo, en un momento de crisis, nos parece que también se generará un problema que no existe, porque en los últimos años, cuando se hace algo bien, nosotros lo destacamos. Es que no hay problema de escolarización en Madrid. Luego, tenemos otra medida más que tiene más que ver con el programa –y yo lo asumo- que con la necesidad de la educación en Madrid.

Sobre la formación profesional. Nosotros exigimos un mapa de la formación profesional y Madrid no lo tiene. Es urgente, porque con más de 600.000 parados hace falta. Exigimos que se reúna el Consejo de la Formación Profesional, que se nos escuche a los agentes sociales. La propia CEOE ha dicho que la formación dual que se quiere implantar no se puede hacer porque estamos en un momento de recesión económica y el sistema productivo no es equivalente al alemán. Por lo tanto, sobre la formación profesional nuestra posición es, partiendo de ahí, demanda cubierta. Hay

15.000 plazas que no se cubren. Yo creo que con eso queda claro que no podemos dejar de suprimir plazas ya que se quedan 15.000 alumnos sin plazas.

Un elemento que nos ha mencionado, las tasas. También hacemos un llamamiento a que no podemos dejar a las familias, que no tienen apenas para sobrevivir, sin dinero también para que sus hijos e hijas se escolaricen en formación profesional y tengan una salida de futuro.

Voy a hacer dos comentarios más. Uno, sobre la universidad. Para nosotros este sería un tema –como también el de la formación profesional u otros- en el que no compartimos para nada la política de recortes ni compartimos la política de tasas. Nosotros creemos en una excelencia democrática. Nosotros creemos en la excelencia, pero no pueden estar los excelentes solo en una clase social. Cuando oigo hablar de excelencia, a mí, en realidad, me suena a elitismo. Aquí también me remito a la historia reciente, a países como Estados Unidos, donde, en un momento determinado, decidieron que para crecer, para mejorar, había que democratizar las escuelas. No puede ser que la excelencia solo venga de familias con un determinado nivel socioeconómico, que se lo puedan permitir, etcétera. Muchas gracias. Insisto en la idea de que sin educación no hay futuro y hago un llamamiento a la apuesta por la educación, a la inversión en educación y a que se tomen medidas sobre los problemas reales que hay en Madrid en materia educativa. Gracias, sobre todo por el tiempo ampliado.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Galvín. Reitero nuestro agradecimiento y he de decirle que siempre será bienvenida a esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

1º PCOC 381/13 RGEF 2495 a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Ramón Marcos Allo, Diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno para impedir que las cuotas que cobran los colegios privados concertados segreguen a los alumnos por el nivel económico de sus familias.

Ruego al señor Restán, Director General de Becas y Ayudas a la Educación, que ocupe su lugar en la mesa para dar contestación a la pregunta. Tiene la palabra el señor Marcos Allo para la formulación de su pregunta.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Mi pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Gobierno para impedir que las cuotas que cobran los colegios privados concertados segreguen a los alumnos por el nivel económico de sus familias?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don Javier Restán.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN** (Restán Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Respondo a la pregunta formulada por S.S. diciendo, en primer lugar, que el sistema de concierto educativo impide que pueda darse una segregación de los alumnos en función del nivel económico de las familias, puesto que el concierto garantiza la gratuidad de la enseñanza y además los centros con concierto se someten a un proceso de admisión transparente que es común a centros concertados y públicos.

No se pueden establecer, bajo ningún concepto, cuotas por la enseñanza en los niveles educativos sostenidos mediante concierto. Las únicas cuotas o precios que se pueden fijar en los centros privados concertados no son en concepto de la enseñanza que, como se ha dicho, se imparte en condiciones de gratuidad, sino en concepto de actividades complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares complementarios. En todos los casos, las cuotas establecidas por dichos conceptos lo son en actividades que son siempre voluntarias para las familias y el modo de fijarlas está previsto por la norma, en primer lugar, por la propia LODE, pero también por un Real Decreto de 1995. Por lo demás, el proceso de autorización de los precios es anual y se establece mediante una resolución, por unas instrucciones de la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación. Insisto, por tanto, en el carácter voluntario de las actividades complementarias, extraescolares y de los servicios escolares complementarios.

Por otro lado, el artículo 6.2 de este Real Decreto de 1995 dispone que: en el inicio de cada curso escolar los centros deben facilitar a los padres de alumnos información detallada sobre las actividades escolares complementarias, extraescolares y servicios complementarios que ofrezcan los centros, en la que se hará constar expresamente el carácter voluntario y no lucrativo de los mismos, así como las percepciones aprobadas, correspondientes a las actividades extraescolares y servicios complementarios.

En otros casos, los centros, como sabe S.S. perfectamente, solicitan aportaciones voluntarias a las familias para impulsar mejoras educativas, proyectos específicos, para cualquier otro tipo de necesidad educativa o para el sostenimiento del propio centro, para reformas e infraestructuras estructurales. Nada hay que objetar a estas aportaciones, por su puesto, siempre que sean voluntarias.

Señoría, los datos de las propias organizaciones patronales, por ejemplo, el informe de FERE, publicado hace unos meses, con los datos de sus encuestas internas sobre administración y gestión relativa a 2011, muestra un dato muy significativo: que el 60 por ciento de los centros concertados de FERE han experimentado un descenso en las aportaciones voluntarias de las familias. Este es un dato contrastado, el único dato contrastado que hay al respecto, pero no me cabe duda de que desde 2011, cuando se hizo esta encuesta, hasta el día de hoy, este índice descendente se ha agudizado. Aporto este dato porque prueba sencillamente que estas cuotas son voluntarias, y los servicios y actividades complementarias son percibidas por las familias como una opción voluntaria y actúan en consecuencia. Cuando pueden, lo aportan; cuando no, se borran de la actividad complementaria, etcétera. Actúan con gran libertad y en este momento hay una gran movilidad en sentido descendente. Por tanto, no parece que se pueda hablar de segregación, por parte de los centros en este caso.

Evidentemente, estoy hablando en términos generales, y se dan casos en los que puede incumplirse la normativa, es evidente. Pues bien, la Consejería de Educación interviene puntualmente cuando, a raíz de los informes del Servicio de Inspección Educativa o de reclamaciones o quejas de padres de alumnos, se presenta algún caso de incumplimiento de esta normativa que acabo de mencionar, y, de este modo, actúa de forma, completamente transparente y claro e interviene de la manera

que corresponda en función de la gravedad del asunto. Su señoría conoce que no hemos dudado nunca en aplicar todo el rigor de la norma cuando ha sido necesario. En términos generales, también tengo que decirle que no ha sido necesario. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Restán. Tiene la palabra al señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias por su contestación, pero la verdad es que está carente de datos de la propia Consejería. Leyendo el informe 2012 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid, lo más que se puede extraer de las cantidades que se pagan por actividades extraescolares, actividades complementarias y servicios complementarios son datos agregados de toda la enseñanza privada, tanto concertada como no concertada. Realmente, sorprende –de hecho se recoge en el propio informe- que en el futuro debería recogerse la diferencia de datos: qué corresponde a la enseñanza concertada y qué corresponde a la enseñanza no concertada, y ustedes, como mínimo, deberían tenerlo, porque muy difícilmente se puede conocer un problema si las estadísticas que tiene son las que da la propia patronal de la enseñanza no concertada. Realmente, aquí están ustedes incumpliendo claramente con sus obligaciones. ¿Cómo van a conocer el problema si no saben ni tan siquiera lo que están pagando los padres en la enseñanza no concertada por las actividades extraescolares, por las actividades complementarias y por los servicios complementarios? Por tanto, primero, decirles que si quieren aplicar una política, tengan datos, que ustedes no los tienen.

Por otro lado, me parece sorprendente lo que ha dicho porque, aunque se trate de cuotas voluntarias –y no hablemos de las aportaciones voluntarias-, que parece sorprendente que tenga que haber aportaciones voluntarias para el mantenimiento de los centros, que se supone que deberían poderse mantener con los suficientes fondos públicos que les llegan a través del concierto, y que los padres no tuvieran que estar aportando dinero para poder pintar el centros y poder tener unas instalaciones determinadas, usted sabe perfectamente que en muchos centros, aunque no sea una política expresa, está implícito que quien no puede pagar, sobre todo por las actividades y servicios complementarios, actividades que se realizan durante el horario escolar y servicios complementarios, como el transporte y el comedor, se encuentran con muchas dificultades para poder acudir al centro.

A mí me gustaría saber qué datos tienen ustedes en relación con los colegios concertados para saber el tipo de alumno que va a los centros concertados; qué tipo de alumnos son, por el nivel socio-económico de las familias, ligado al pago de estas cuotas. ¿Dónde se cobra más? ¿Dónde no? ¿Cuándo se produce realmente una aportación voluntaria? Porque, al final, nos podemos encontrar con la segregación de alumnos. La segregación de alumnos es, simple y llanamente, que, a través de estos mecanismos, a los colegios concertados acaben yendo alumnos que tienen posibilidades de tener mejores niveles educativos, no porque el centro tenga mayor calidad educativa sino porque los padres tienen mayor nivel socio-económico y educativo. Por tanto, al final, como sabemos que este es un factor determinante de los resultados educativos, puede que el centro obtenga mejores resultados educativos pero que no sea un centro mejor, con lo cual la información que se da a los padres de cara a lo que ustedes llaman libertad de enseñar es una información completamente distorsionada. ¿Ustedes tienen datos sobre esto? ¿Datos que puedan ofrecer y que sean públicos y que puedan realmente conocer los padres? ¿Van a hacer algo para evitarlo, una vez que establecen este decreto de área única educativa que permite la libertad de elección? Por ejemplo, en el Reino Unido y otros países, por ejemplo, se

tomaron medidas serias para evitar la segregación de alumnos cuando se da mayor libertad, y se lo tomaron muy en serio estudiando las posibles consecuencias.

Ustedes, en su decreto, desde luego, no adoptan ninguna medida complementaria realmente seria para evitar esta segregación de alumnos, algo que me gustaría que constara aquí en esta Comisión a través de la pregunta que le estoy realizando. ¿Ustedes van a garantizar que alumnos con dificultades por su nivel socioeconómico o por su nivel educativo puedan acudir a los centros en los que exista mayor demanda que oferta y que no se produzca lo que los británicos conocen como “cream screening”, esto es, la selección de la flor y nata y que el centro mejore, como le he dicho antes, simple y llanamente por la selección de los alumnos? ¿Ustedes lo van a garantizar a través, por ejemplo, de ayudas al transporte escolar o al comedor y también, por qué no, en la financiación de estas actividades complementarias o extraescolares, impidiendo que este mecanismo se convierta en una forma de selección de los alumnos? ¿Han reflexionado sobre ello? Usted viene aquí y me dice que no hay ningún problema. Oiga, parece que son los únicos que no ven problemas, porque basta hablar con la gente involucrada en los temas escolares en Madrid para darse cuenta de que aquí hay un problema serio que está ligado a la calidad de nuestra educación; porque vamos a tener un sistema educativo público, que es el más importante y que tiene que mejorar en calidad, aunque tiene centros extraordinarios, y un sistema concertado que también debe mejorar en calidad, pero no por los alumnos que elija, sino porque realmente aporte algo a los alumnos que vayan a esos centros. Espero que en su respuesta sea más concreto y, si ahora no tienen datos, que los tengan en el futuro y que adopten las medidas pertinentes para evitar este efecto pernicioso que en todos los países que han adoptado este tipo de medidas de libertad han tenido en cuenta y en el que me sorprende que ustedes no piensen, porque no creo que Madrid sea una región en la que pase algo totalmente distinto de lo que ocurre en otros países. Al fin y al cabo, somos similares. Medidas similares producen efectos similares. En Nueva Zelanda, la libertad –allí no había siquiera baremos; aquí, como la Ley Orgánica de Educación obliga a establecer los baremos, ustedes los han

tenido que mantener- provocó una segregación de alumnos muy importante y un descenso de la calidad educativa. ¿Han reflexionado sobre esto? ¿Qué medidas piensan adoptar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN** (Restán Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco a S.S. todas las preguntas, comentarios y apreciaciones críticas que hace. Yo comenzaría diciéndole que no comparto la afirmación mayor, en el sentido de que en estos momentos en Madrid se esté produciendo una segregación de alumnos por razones económicas en la enseñanza concertada. Eso no puede ser demostrado con datos fehacientes. Yo creo que, si uno hace una fotografía real general de la enseñanza concertada, sale una enseñanza muy ligada al medio en el que está, igual que en la enseñanza pública. No son iguales ciertos institutos de ciertas zonas que ciertos institutos de otras zonas. En general, los centros concertados están muy mimetizados con el ámbito en el que están y no creo que eso vaya a cambiar con el decreto de libertad de elección, porque, evidentemente, va a haber familias que opten por llevar a sus hijos a proyectos educativos muy concretos con los que estén identificadas y estén dispuestas a cruzarse todas las mañanas la ciudad entera, pero, en general, va a seguir habiendo razonablemente una opción por los centros más o menos cercanos a la propia vivienda. Yo quiero dejar esto claro, porque el sistema de concertados existe desde hace casi treinta años y creo que, haciendo un análisis sociológico, que habría que hacerlo y muy científicamente, no se puede afirmar en absoluto que se produzca este proceso de segregación por razones económica.

No es que no tengamos los datos que usted me pide. Los tenemos absolutamente todos, porque todo centro concertado, para poner un precio en actividades complementarias, tiene que pedir autorización a la Dirección General; en concreto, a la inspección educativa. Todos los centros tienen sus precios autorizados, y claro que los tenemos, centro a centro, y no solo centro a centro, sino actividad por actividad, porque puede haber 17 actividades complementarias en un centro y cada una tiene un precio distinto que es autorizado anualmente por la Consejería de Educación. En lo que no podemos entrar es en lo que nosotros llamamos servicios complementarios, básicamente el transporte y el comedor. Es más, hay sentencias judiciales, porque algún Gobierno autonómico ha intentado intervenir sobre eso y controlar los precios de transporte y comedor en centros concertados, y las sentencias dicen que no se puede entrar ahí. Otra cosa es que yo tenga toda esa información, porque, no obstante, no sea exigible, y no solo eso, sino que no puedo exigir a los centros autorización para esos precios, sí tienen —y se lo exigimos— que comunicarlo a la Administración. Por tanto, nosotros sabemos exactamente cuánto se cobra en transporte, cuánto se cobra en comedor, cuánto se paga en transporte, cuánto se paga en comedor y cuánto se cobra por cada una de las actividades extraescolares que proponga un centro. Todo eso nos lo tienen que comunicar y eso, que es una masa ingente de información, lo tiene la inspección educativa.

Entonces, claro que tenemos esa información, y muchos años se producen desautorizaciones de precios porque nos parece, precisamente con un criterio de homogeneidad geográfica, que están completamente desacordes con lo que en una determinada zona debería pedirse a los alumnos, y esto es así. O porque se produce un incremento desmesurado, que nosotros también fijamos en la resolución anual que yo hago, un incremento posible, que normalmente se corresponde con el IPC anual, aunque no necesariamente, porque a veces está por debajo. Quiero decir con esto que sí que son datos controlados. Otra cosa es que, precisamente sabiendo eso, y teniendo

en cuenta todos los “input” -si me permiten- que nos llegan a través de la inspección o de quejas particulares, veamos que es una cosa que no está muy generalizada como problema. Hay problemas puntuales; en algunos casos, ya le digo, se ha llegado a enfrentamientos muy fuertes con el centro porque no hemos autorizado los crecimientos que estaban pidiendo, y al final hemos llegado a sanciones muy importantes a algunos centros, que han sido incluso notorias y públicas en la prensa.

Quiero decir con todo esto, en primer lugar, que no se trata de una realidad fuera de control; al contrario, está hipercontrolada. En segundo lugar, que nuestra apreciación general es que de ninguna manera se produce una segregación económica de alumnos, y además es que las familias no se dejan segregar en ese sentido. Si una familia quiere entrar en un centro, entra; si una familia no quiere pagar, no paga, y la Administración defiende a esa familia frente a cualquier otra pretensión que tenga el centro en ese sentido. Otra cosa es que nosotros no tenemos nada que objetar, está en la norma, y no nos parece mal que se pida y se solicite ayuda complementaria a las familias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

4º C 242/13 RGEP 2282 de la Excma. Sra. Consejera de Educación y Empleo ante la Comisión de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre supresión de conciertos en la formación profesional. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Para informar a la Comisión, comparece, por delegación de la excelentísima señora Consejera de Educación, también el ilustrísimo señor don Javier Restán Martínez, Director General de Becas y Ayudas a la Educación. Para introducción de la iniciativa, tiene la palabra don Eusebio González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, voy a ser muy breve en la exposición del porqué de su comparecencia. Es un asunto que ya llevamos abordando en alguna sesión en el Pleno y también en la Comisión de Educación. Antes de nada, quiero decirle que espero que su comparecencia sobre este asunto... ¡Hombre!, yo conozco algo la enseñanza concertada, y le puedo decir que no se parece en nada a la realidad de lo que sufren muchísimas familias. Yo no digo si es en la mayoría de los centros, pero lo que sí sé es que en muchísimos centros claramente se segrega al alumnado en función de su capacidad económica, y negar eso es una irresponsabilidad. Y mire que este Grupo Parlamentario no se niega a que la enseñanza concertada sufra una remodelación en el futuro y que, desde luego, abordemos cómo se dan los conciertos, de qué manera se mantienen y cómo se controlan, pero negar la evidencia de que hay muchísimas familias que no pueden acceder a centros concertados por este asunto nos ha parecido un poco sonrojante en esta Comisión de Educación.

La Consejera de Educación compareció ya en Pleno para abordar lo que supone para nosotros una gravedad extrema: que se retire el concierto a 56 centros de formación profesional, con todo lo que eso conlleva; que se retire de una manera tan traumática. A propósito de esa comparecencia, y en el ámbito de una petición del sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, de FSIE, que solicitó reunión a este Grupo Parlamentario, creímos conveniente, por lo que se abordó en esa reunión, que

ese sindicato, en la persona de su Secretario General, compareciese en esta Comisión. Desde luego, es algo que no gustó al Grupo Popular por su propia comparecencia, pero por lo que dijo en esta Comisión de Educación. Vino a ratificar lo que ya es conocido por todos: que esa retirada de conciertos va a suponer muy probablemente el cierre de esos 56 centros educativos; que el ahorro es mínimo por parte de la Consejería de Educación, estamos hablando probablemente en torno al 3 por ciento del total del presupuesto destinado a los conciertos educativos; que afecta a 300 aulas; que, como le decía, supondrá el cierre de más del 90 por ciento de esos centros porque va a ser imposible su viabilidad en toda la extensión de esos centros, independientemente de las etapas que ofrezcan a la ciudadanía, y, desde luego, va a suponer un grandísimo coste en indemnizaciones por despido. Estamos hablando de 600 profesores; estamos hablando incluso de 800, si esto se expande a la formación profesional de grado medio; estamos hablando, que es lo más grave de todo, de que probablemente 6.000 alumnos se queden fuera del sistema porque no van a poder asumir el coste de la plaza que los centros se verán obligados a ofrecer a un coste de entre 300 y 500 euros al mes, lo que venían pagando por año.

Yo soy muy concreto y no voy a esperar a mi segunda intervención. Le pregunto claramente: ¿ustedes tienen prevista alguna alternativa para esos 600 trabajadores que serían despedidos? ¿Ustedes tienen previstas plazas alternativas si esos centros cierran para esos 6.000 alumnos que quedarían sin poder estudiar formación profesional? Porque lo que dijo el otro día el sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, me consta que le han dicho en reunión a la consejera Figar hace escasos días...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Sí, ya termino. Que es imposible introducir la formación profesional dual de la manera que ustedes quieren introducirla en nuestro sistema educativo. Son claras las dos preguntas, y espero que me las responda. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN** (Restán Martínez): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Quería poner en contexto mi respuesta, y el contexto es el de una Consejería de Educación que se está planteando una reforma en profundidad de la formación profesional en la Comunidad de Madrid. Como saben SS.SS. porque hace poco la Directora General de Secundaria y Formación Profesional ha comparecido en esta Comisión y la propia Consejera en el Pleno de la Asamblea, para ello se están promoviendo una serie de medidas muy importantes: se han potenciado los centros integrados, la especialización de institutos públicos, la puesta en marcha con carácter experimental de esta formación profesional de grado medio con un segundo curso íntegramente de formación en centros de trabajo y, por supuesto, la implantación de la formación profesional dual hasta ahora solo en centros públicos.

En esta dirección de cambios de la formación profesional madrileña, la Consejería ha decidido la implantación con carácter generalizable del modelo dual en los centros que hasta ahora han tenido formación profesional de grado superior en

régimen concertado. El interés por trasladar el modelo dual a los centros concertados no es ninguna novedad para los centros porque, desde que se empezó a implantar el modelo en los institutos públicos, ya se mantuvieron diversas reuniones con el entonces Viceconsejero de Empleo entre muchos de los actuales titulares de formación profesional concertada en las cuales se les propuso que se sumaran a este impulso. No solo eso sino que muchos centros pidieron poder entrar en este modelo, poder hacer sus propias propuestas al respecto. En cualquier caso, el hecho de que queramos extender la formación profesional dual con carácter general en los centros concertados no quita para que con realismo admitamos que va a haber casos en los que esta transformación no va a ser posible, ya sea por el tipo de empresas de un determinado sector, por las circunstancias del propio centro o por el contenido formativo de un determinado ciclo, por distintas razones que, de hecho, algunos centros ya nos han comunicado durante este periodo.

En todo momento la Consejería ha tenido en cuenta que para un determinado número de centros habría que encontrar fórmulas para que su formación profesional se vincule mucho más a las empresas del sector y a las necesidades de cualificación profesional que demandan ahora las empresas, sin por ello convertirse en una formación profesional dual en sentido técnico. Además –y esto es muy importante para responder a la cuestión que usted me ha planteado–, desde el primer momento la Consejería ha planteado a las organizaciones de la enseñanza concertada una implantación progresiva de este modelo para permitir la adaptación a los cambios que implicará. Así pues, estamos hablando de una transformación progresiva del actual sector concertado, que representa no más del 17 por ciento del total de la FP de grado superior impartida en la Comunidad de Madrid. Por tanto, es una parte suficientemente importante como para que los cambios sean significativos, pero, por supuesto, dejando que la mayor parte del sistema de FP madrileño de grado superior sostenido con fondos públicos siga siendo un modelo más académico, como el actual, al menos por el momento; aunque, en cualquier caso, nosotros tenemos en mente una

formación profesional mucho más ligada al sector productivo de lo que está en estos momentos.

Las razones de la opción de la Comunidad de Madrid por la modalidad dual de formación profesional ya las he apuntado ahora y las ha expuesto la Consejera recientemente en la Asamblea. Además, no son materia de esta comparecencia. Pues bien, para avanzar hacia este objetivo es fundamental tener una flexibilidad mucho mayor que la que nos permite el concierto educativo actual. El concierto resulta una fórmula excesivamente rígida desde el punto de vista de organización y de financiación. Por eso, estamos proponiendo a los titulares de formación profesional concertada –y creo que con esto respondo a la segunda pregunta que usted me ha formulado- caminar hacia una formación en la que haya una amplia autonomía en lo que se refiere a la organización del plan de estudios y, en general, potenciar la autonomía de gestión, de organización, siempre que vaya en la dirección de una implicación mayor de la empresa en la formación de sus alumnos y una vinculación permanente a las necesidades de cada sector productivo.

Por estos motivos, la Consejería ha querido abrir un período de consultas y conversaciones con el sector para analizar alternativas de financiación. Se han mantenido numerosas reuniones a todos los niveles, desde la Consejera, la Viceconsejera de Educación y este Director General. Se han mantenido con titulares individuales, con grupos de titulares, con cada patronal de modo individual y con todas las patronales, primero con la Viceconsejera, luego con la Consejera y finalmente con el Director General de Becas y Ayudas. También ha mantenido una reunión la Consejera con todos los sindicatos, y esta Dirección General ha mantenido conversaciones y reuniones con algún sindicato de manera individual, además de participar en la reunión de la Consejera con todos los sindicatos. Asimismo, con titulares se han mantenido reuniones o conversaciones en el 80 por ciento de los centros. El resultado de estas consultas está por ver. En cualquier caso, las alternativas

pasan por un sistema que implique una mejora de la utilización de los recursos existentes y, desde luego, un ahorro, ahora completamente necesario en cualquier aspecto que el Gobierno tenga que acometer actualmente.

En estas reuniones hemos querido analizar los cambios necesarios para caminar hacia el modelo dual y, desde luego, para hablar de un calendario de implantación de estos cambios. Desde que se publicó la orden de renovación de conciertos y ya antes de que se publicara, la Consejería, como he dicho, ha multiplicado las reuniones a todos los niveles y con todos los interlocutores. Señorías, en este momento todos los escenarios están abiertos. En cualquier caso, está prevista la renovación de los conciertos de segundo curso si no se llega a un acuerdo con los centros actualmente en concierto. Así pues, la supresión de los conciertos, en caso de que se dé -ya veremos cómo se da-, se cumpliría en dos años en todo caso y todos los alumnos que han comenzado en régimen de concierto acabarán en las mismas condiciones en que iniciaron su formación.

En este sentido, la Consejería está tramitando una orden complementaria de la primera, dado que, como ya le he dicho, no se ha alcanzado todavía ningún acuerdo. Por otro lado, en cualquier caso, la orden de conciertos, que usted ha dicho que retira el concierto, lo único que dice es que, a través de esa orden, quedan excluidos de la renovación de los conciertos de formación profesional de grado superior, lo que no quiere decir que queden retirados; eso está por ver. De hecho, en estos momentos, como acabo de informar, se está tramitando una orden complementaria que permite que se presenten los centros, primero, porque hay que dejar que se manifiesten; segundo, porque posiblemente caminemos, como la Consejera ha afirmado en varias ocasiones, hacia la concertación de los segundos cursos; y en tercer lugar, porque no está excluida ninguna opción en estos momentos.

Por lo demás, como le digo, seguimos hablando con las partes con el fin de llegar a fórmulas que avancen en la dirección que quiere la Consejería: formación profesional muy ligada a las necesidades del sector productivo, completamente ligada a las empresas y a su dinámica, y más atenta a las posibilidades de absorción laboral de los alumnos. Es cierto que la voluntad de la Consejería es comenzar con estos cambios en septiembre próximo y en los primeros cursos. Qué progresión y qué calendario podamos establecer, es algo que está por ver en función del resultado de las conversaciones con los titulares de centros con FP concertada, con sus organizaciones patronales y también con los sindicatos.

La verdad es que nosotros no vemos en el horizonte un panorama catastrófico de miles de alumnos sin plaza, como usted ha descrito, cientos de profesores en la calle, etcétera. En primer lugar, porque por el momento todos los escenarios que están planteados contemplan una financiación para este tramo de enseñanza en lo que se refiere a los actuales centros con concierto. Aunque las fórmulas de financiación no sean de concierto y varíen, por tanto, respecto de lo que hay actualmente, en ningún momento la Consejería ha trasladado al sector que no financiaría este tramo. Se ha hablado de convenios como muy probablemente ustedes conocen, y esta es la propuesta que este Director General trasladó recientemente a las patronales de una manera muy pormenorizada, aunque no se ha obtenido todavía respuesta por parte de las organizaciones. También le digo que ayer mismo recibí, por parte de las cuatro patronales una petición de nueva reunión para seguir negociando sobre este aspecto.

Vemos, eso sí, un escenario no catastrófico pero de cambios profundos en la FP y, por tanto, que van a obligar a una reorganización a ajustes y todo ello pensando en las familias y en los jóvenes madrileños y también, se lo aseguro, en la viabilidad a medio plazo de estas enseñanzas. No creo que esos más de 6.000 alumnos queden sin plaza, entre otras cosas porque 3.000 de ellos, como ya le he dicho seguirían en un

régimen de concierto el año que viene o en un régimen similar absolutamente al concierto actual.

Ha hablado en esta descripción un poco apocalíptica del cierre del 90 por ciento de los centros. Yo creo que eso no lo dicen ni los sindicatos. No lo creo en absoluto, no lo creen ellos. Sinceramente no lo creo siquiera en el caso en suprimiéramos radicalmente y no hubiera ningún tipo de opción porque se rompieran todas las cartas. No creo que ese 90 por ciento de centros cierre, cerrarán algunas de sus unidades, pero no van a cerrar el 90 por ciento de los centros en absoluto. A lo mejor alguno sí, pero hay que plantearse si la Administración, con el escaso dinero que tenemos, debe plantear centros que no son viables, y en este momento eso hay que planteárselo, y yo le aseguro que desde mi puesto y responsabilidad trato de que ninguno de ellos vaya a tener que pasar por ese trance. Más bien al contrario, yo pienso que si se producen cambios en el modelos podremos conseguir un dinamismo que puede atraer a muchos alumnos a la formación profesional. En cualquier caso, como le digo, estamos hablando con el sector y analizando todas las posibilidades y esperamos tener en una semanas un planteamiento que sea atractivo para todos y bueno para la formación profesional madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Marcos Allo, de UPyD, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO:** Buenos días de nuevo. En primer lugar, quiero señalarle una cuestión. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que hacer importantes

reformas en la formación profesional y que además debemos tener muchísimos más alumnos tanto en la formación profesional de grado medio como de grado superior, incluso incorporar algunos o muchos de los que dejaron la educación secundaria obligatoria en años anteriores. Eso exige un esfuerzo inversor importante, es decir, exige meter dinero y seguramente en un plazo medio, entre cuatro, cinco o seis años ser capaces de intentar duplicar prácticamente las plazas de formación profesional que hay en nuestra Comunidad si queremos llegar a ratios parecidas a las de la Unión Europea, porque estamos 20 puntos por debajo en alumnos de formación profesional respecto de la media de la Unión Europea e incluso más si nos comparamos con países como Alemania. Esto como primera cuestión. Por tanto, sí que nos parece que hay que invertir dinero y hacer una reforma profunda de la formación profesional.

En segundo lugar, en relación con la formación profesional dual, nosotros aquí hemos señalado que nos parece que ni siquiera en Alemania, que tiene una larga tradición, ocupa la totalidad de la formación profesional. Más complicado es que lo pueda ocupar en Madrid por la propia estructura de nuestro sistema productivo en el que la industria tiene un peso relativamente pequeño y es más importante el sector servicios. Y también por otra razón importante, porque tiene que haber formación profesional en determinados ciclos o profesiones que hoy en día prácticamente no existen en nuestro mercado productivo, pero que, sin embargo, nosotros queremos que existan en el futuro. Por lo tanto, países que han formado adecuadamente a su gente joven, que partían de modelos productivos agrícolas y han pasado a uno industrial, obviamente no podían hacer la formación profesional en el campo. No vas a hacer la formación profesional en determinados servicios que a lo mejor no interesan y a lo mejor nos interesa más –lo digo a efectos de la formación profesional dual- en otros sectores. Por tanto, no todo puede ni debe ser formación profesional dual.

En tercer lugar, respecto de la materia objeto de esta comparecencia, respecto de los centros concertados, de nuevo ustedes actúan con mucha imprevisión y

generan mucha inseguridad, porque, claro, toman la decisión de excluir los conciertos del decreto o de la orden. Toman la decisión sin prácticamente hablar con nadie, sin informar; lo toman después de Navidades cuando el curso empieza en septiembre. La gente y los centros concertados tienen que hacer también sus previsiones. No clarifican desde un principio cuál es su alternativa, es decir, no tienen un modelo alternativo cerrado o, si lo tienen, no nos lo comunican, no se lo comunican a la patronal de la concertada, al menos, cuando yo me he reunido con ellos no han sido capaces de decirme que ustedes tuvieran un modelo claro; tampoco lo han explicado aquí en Comisión y tampoco lo ha explicado la señora Consejera claramente en su comparecencia en el Pleno. Ahora nos dicen que se trata de no mantener el concierto porque este es muy rígido, o que no saben, porque, a lo mejor mantienen el concierto pero solo para los de segundo curso.

Asimismo, ustedes han propuesto unos convenios, pero ¿qué tipo de convenios? La concertada lo que permite es garantizar la gratuidad de la enseñanza a los alumnos. Si ustedes firman unos convenios será una educación privada no concertada, con lo cual los alumnos que acudan a esa educación no tendrán los mismos derechos que tienen los alumnos que van a una educación concertada, no los podrán exigir de la misma forma. Esto es un cambio de la naturaleza jurídica de la relación entre los alumnos y los centros importante en cuanto a sus derechos. ¿Cómo van ustedes realmente a garantizar que sea gratuita para esos alumnos? Para los del segundo año, desde luego, porque sería lo mínimo, porque sería un cambio en su régimen jurídico que les pillaría de sorpresa y que a algunos les podría dejar fuera porque no tienen recursos para pagar una enseñanza privada. Si yo fuera alumno, les demandaría a ustedes porque me habrían dejado en una situación de inseguridad jurídica con un perjuicio grave, y si fuera centro, por supuesto también. Pero ni soy centro ni soy alumno, sino que pertenezco a un Grupo político y les digo: ¡oiga, repiénsenlo! Y si firman los convenios hacia el futuro, ¿qué características van a tener? ¿Qué condiciones para los alumnos? ¿Por qué va a mejorar realmente la formación profesional y, por tanto, si van a excluir para siempre el modelo de conciertos? Me

parece que lo mínimo es que ustedes pusieran un papel encima de la mesa con los términos claros y que aquí nos lo cuenten también de forma clara y no que estén viéndolas venir, a ver qué es lo que resulta de unas negociaciones, aunque sea con la mejor voluntad posible. Yo le reconozco que tienen buena voluntad, seguramente, y ganas de mejorar la formación profesional en Madrid, y algunas decisiones que han tomado son acertadas. Desde luego, la voluntad de cambiarla me parece acertada, pero también deberían ustedes pensar que eso cuesta dinero, no es gratis, y que eso precisamente es lo que diferencia a un Gobierno de otro. Aquí hay que meter dinero y hay que sacarlo de otros sitios. Por mi parte, nuestro Grupo no tiene más qué decir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra doña Tania Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Querría agradecer al Partido Socialista que haya hecho esta petición de comparecencia porque creo que es un tema del que hay que hablar. Por desgracia, una vez más, no clarifican mucho la verdad, porque en esta Cámara cada vez el Partido Popular está más lejos de decir la verdad.

Mire, hablan de la necesidad de acabar con estos conciertos en el marco de una modificación global del modelo de enseñanza en formación profesional; hablan del modelo dual como una referencia y, por tanto, de que es incompatible con algunos centros, que en algunos de ellos no es posible hacerlo compatible de ninguna de las maneras; ha dicho que hay determinado número de centros que no pueden

compatibilizarse con un nuevo modelo, y todo esto son afirmaciones sin dar un solo dato, ni una referencia de centros ni una sola explicación sobre las especialidades de las que estamos hablando y sin haber explicado -todavía hoy- ni haber publicado absolutamente ningún dato de cómo está funcionando el famoso modelo dual que iniciaron el año anterior, supuestamente, 500 empresas, no sabemos cuáles. Mi Grupo, desde luego, ha hecho peticiones por escrito para que nos informen de cuáles son esas empresas y a la espera estamos y, desde luego, seguiremos a la espera.

La verdad es que esto no tiene nada que ver con nada de eso. Yo llevo dos años en esta Cámara, algo menos en esta Comisión de Educación -creo que es general al Partido Popular- y pienso que es indignante, ¡indignante!, que no tengan la capacidad de venir al ámbito en el que democráticamente tienen la obligación de explicar cuál es su apuesta política y defenderla con sinceridad, porque creo que no lo están haciendo. ¡Creo que no lo están haciendo! Creo que se están escudando en un cambio de modelo que no tiene realidad.

El modelo dual –estos son datos objetivos de expertos en educación-, sobre todo al que ustedes hacen deferencia habitualmente, que es el modelo alemán, tiene algunas características que no existen en este país; no existen. Tienen una característica fundamental en un modelo productivo basado en una industria fuerte, que no existe en este país, y tiene una característica fundamental y es que está restringido a las formaciones profesionales vinculadas a ese modelo productivo; incluso en Alemania, toda la formación profesional vinculada a servicios, que es la mayor parte del modelo productivo de este país, no tiene sistema dual; tiene un sistema mucho más parecido al que actualmente funciona. Hay una tercera característica, que es la vinculación y la alta participación de las organizaciones sindicales de esas empresas en el proceso formativo, eso que ustedes en sus convenios han llamado las comisiones mixtas y que a día de hoy no sabemos si existen en alguno de los centros que ustedes han implantado.

En definitiva, ustedes no están haciendo una transformación progresiva del modelo ni están haciendo una apuesta por mejorar el sistema productivo, porque cambiar la educación de formación profesional no tiene influencia directa sobre el modelo productivo, más bien es al revés. Si ustedes quieren apostar por un cambio de modelo productivo, deberían estar haciendo apuestas distintas a la de Eurovegas y deberían estar implementando otro tipo de industrias. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes empezamos a pensar que ustedes tienen otros intereses que no tienen que ver, desde luego, con la mejora de la formación profesional, ni con la mejora del sistema productivo, ni con la mejora de la empleabilidad de los jóvenes en este país; notamos en su discurso que algunas palabras orientan más bien a ello.

Cuando habla de la necesaria flexibilidad, de que el modelo concertado se queda estrecho, empezamos a buscar declaraciones que usted ha hecho y otras informaciones y encontramos la verdad, lo que creemos que es la verdad. La verdad no es que estén apostando por una mejor gestión, es que ustedes tienen un modelo que no es este. Usted dice públicamente en una conferencia: más allá de las intencionalidades políticas, el propio modelo de enseñanza concertada hace que toda la dinámica organizativa, laboral y financiera de los centros educativos tienda a la asimilación con la escuela pública, generando una dependencia respecto de la misma. No es el momento de explicar con detalle cómo se produce esta deriva, pero en cualquier caso es exactamente la dirección opuesta a la que conviene a un sistema libre y que se guía por el principio de subsidiariedad, que tanto le gusta a usted –ha escrito mucho sobre esto, ha hablado mucho sobre el principio de subsidiariedad-. Nos parece bien que esa sea su postura, pero venga aquí y defiéndala, tenga la valentía de explicar a la ciudadanía que lo que el Partido Popular defiende es que el sistema educativo público debe ser subsidiario de cualquier otro modelo y que tiene que ser la iniciativa privada lo que centralice.

Es más, dice usted en la misma conferencia o artículo: en la posguerra mundial Winston Churchill se negó a establecer si quiera un plan nacional de estudios, porque entendía que cualquier iniciativa del Estado en esta dirección abocaría al totalitarismo. Tal vez, habría que matizar esta posición en el contexto actual, pero no mucho. Usted está más cerca de defender que el Estado no debería intervenir en la educación y no debería tener un modelo educativo; está mucho más cerca de eso que de ninguna de las explicaciones que hoy nos ha dado, así que convendría que empezasen a ser un poco más sinceros. Soplar y sorber es exactamente lo que hace el Partido Popular, soplar y sorber, exactamente eso es lo que hace: gestionar lo público para desmantelarlo, lo cual genera una incapacidad y una impotencia a la ciudadanía que empieza a ser muy frustrante.

Dicen ustedes que todo esto lo hacen negociando y hablando con la gente. Hace quince días vino uno de los sindicatos mayoritarios del sector concertado a decir que no les habían recibido, que no habían tenido conversaciones con ellos, que la Consejería se había negado a hablar, luego no lo están haciendo negociando.

Mire, nosotros sí tenemos una posición clara sobre la educación, por cierto, la misma que tenían en la recientemente conmemorada república, y es que tiene que haber un modelo único de educación, porque es la única manera de garantizar la justicia en el acceso y la libertad en el acceso; porque ustedes defienden un modelo, que debería tener la valentía de explicarnos y no dar excusas, en el que son, según el verbo que utilizan el interés de las familias y la libertad de las familias los que guían su voluntad; pero la libertad de las familias pasa, en este caso, por ejemplo, porque dispongan de 3.600 euros anuales para pagar el curso de formación profesional de sus hijos, si no disponen de esa renta no tienen derecho a la libertad. Como ustedes defienden que solo aquellos ciudadanos que dispongan de capacidad económica

suficiente como para pagarse sus derechos y sus libertades son los que tienen derecho al acceso, pues díganlo. Nosotros defendemos lo contrario, nosotros defendemos que, por supuesto, el Estado tiene que intervenir en la educación; nosotros defendemos que el Estado lo que tiene que hacer es una apuesta clara por igualar el acceso a la formación a toda la población, y porque sea de una manera justa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Señora Presidenta, llevo siete minutos, pero ya voy terminando, no se preocupe. Desde luego, le decía que nosotros lo que defendemos claramente –y no soplamos y sorbemos, para nada- es que tiene que haber un modelo único de educación en el que se acabe con el doble acceso y en el que se acabe cualquier diferenciación que tenga que ver con la renta. Desde luego, nosotros entendemos que la educación es mucho más que transferir conocimiento; nosotros entendemos, apostamos, lo defendemos y tenemos la valentía de defenderlo, que no creemos en una educación que simplemente se dedique a transmitir conocimiento, sino que entendemos que la educación forma parte de la educación en valores, la concienciación de la creación de ciudadanía y de la construcción de ciudadanos críticos. Sin embargo a ustedes les pasa con la educación como les pasa con la democracia, que les sirve cuando responde a sus intereses y cuando no, no les sirve, por tanto, están encantados. Así lo declara el propio señor Restan cuando dice que está encantado de que entre el 70 y el 80 por ciento de los centros concertados correspondan a educación religiosa, y que esa es la clave y la apuesta fundamental de su apuesta política, que el ideario de los centros educativos sea lo suficientemente libre como para que el 70 u 80 sea educación religiosa, es decir adoctrinamiento religioso, pero tienen un problema gravísimo cuando la izquierda habla de la educación

en valores y en la construcción e ciudadanía crítica que pueda pensar por sí misma y decirles que hay mucho más que una única alternativa que era la que defendía la señora Thatcher.

En definitiva, señores del Partido Popular, al menos tengan la valentía en esta Comisión de decirnos la verdad y decir que están acabando con sistemas concertados porque ni siquiera ese modelo cumple sus expectativas de dejar en la mínima expresión al Estado y a la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Todo lo demás es retórica hueca que, desde luego, agradeceríamos que se empezaran a ahorrar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don Eusebio González Jabonero, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, lo que ha venido a demostrar aquí es que han organizado un auténtico caos con esto y que ahora no saben cómo salir de él, porque lo que nos transmitieron la patronal y el sindicato FSIE a la salida del último Pleno es que las conversaciones con la Consejera no habían dado ningún fruto y que todo sigue igual. Algunos datos que le he dado en mi intervención son facilitados, bien en reunión con este Grupo o bien en comparecencia en esta Comisión, por el sindicato FSIE y públicamente por las patronales. Son las que dicen que el 90 por ciento de esos 56 centros no van a poder subsistir si se les retira el concierto de la formación profesional. Lo han dicho ellos, no lo digo yo; y lo peor es que se lo están diciendo a ustedes y ustedes ahora no saben cómo salir del problema que han generado.

Yo resumiría su comparecencia y diría que, si de verdad va a quedar algo de ella, va a ser esa frase de que el sistema de concertos es demasiado rígido, porque esconde sus verdaderas intenciones, las verdaderas intenciones que venimos alertando que tiene la consejera Figar para la educación madrileña en el poquito tiempo que le queda al frente de la misma, y ustedes no van a parar en eso. Por eso no me creo lo de progresivo. Ustedes, y lo dicen la patronal y el sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, quieren implantar de manera traumática la FP dual, que no deja de ser la excusa, y ahora me explicaré. Ustedes van a retirar los concertos, y me puede decir que va a ser este año o al siguiente, pero los van a retirar; y estos centros van a tener que cerrar. Si cierran estos centros, estaremos de acuerdo usted y yo en que 6.000 plazas de formación profesional quedan en el aire. Me da igual que esas 6.000 plazas recaigan en Fulanito y Menganito que en Menganito y Fulanito; lo que está claro es que habrá 6.000 plazas menos financiadas con fondos públicos para que el alumnado madrileño pueda estudiar formación profesional, además en un momento trascendental; porque son 6.000 plazas menos y es verdad que no forman parte de su competencia, pero hoy la formación profesional de la red pública al cien por cien ya deja de ofrecer 17.000 plazas a 17.000 demandantes que hay en nuestra Comunidad en la actualidad. En este curso ha habido 17.000 jóvenes que deseaban estudiar formación profesional y ustedes les han impedido hacerlo, y como decía, en el peor momento. Ya hemos abordado estos datos en alguna que otra ocasión. Desde que comenzó la crisis económica en nuestro país hay 165.000 alumnos más estudiando formación profesional; 165.000 alumnos que saben que cuando terminen su formación van a tener un 80 por ciento de posibilidades de encontrar un trabajo. Porque usted debe saber -seguro que lo sabe- que el alumno que tiene mayores posibilidades de encontrar un trabajo es aquel que ha terminado la formación profesional, incluso por encima de cualquier otra carrera universitaria, incluso por encima de cualquier otra cualificación. En el peor momento, ustedes entran con la tijera también en esto, argumentando la falsa excusa de la formación profesional dual, bajo la premisa de que el sistema actual de formación profesional ha fracasado. Eso es mentira, porque los

datos dicen lo contrario. Habría fracasado si la empleabilidad de los jóvenes que se forman no fuese alta, pero cuando el 80 por ciento de jóvenes que terminan sus estudios en formación profesional encuentran un trabajo, significa que el sistema funciona y, desde luego, lo que no tiene ningún sentido -es más, es un sinsentido absoluto, irresponsable y demagógico- es decir que vamos a suprimir el sistema de formación profesional porque hay que mejorarlo para introducir en nuestro sistema una auténtica incógnita, que es la FP dual; porque nada de lo que dicen ustedes es cierto. Ninguna justificación por la cual ustedes han decidido implantar ese sistema de formación profesional en nuestro país es cierta. Me explico, y en algunos casos, ya lo ha explicado la compañera de Izquierda Unida.

Ustedes no han contado con que la mayoría de especialidades de los grados de formación profesional que se deberían estudiar no cuenta con el tejido empresarial necesario, ni en Madrid ni en ningún otro lado de España. Usted debe saber que la inmensa mayoría de nuestras empresas aquí, en Madrid, son pequeñas o son medianas, pero la mayoría pequeñas; incluso que para ella va a ser imposible absorber el alumnado que ustedes creen que van a poder absorber; ni siquiera una minoría de esas 6.000 plazas va a ser imposible que puedan ser absorbidas por empresas que estén dispuestas a implantar la formación profesional dual de manera conjunta con la Administración. ¡Pero si es que hay 500 empresas en España, señor Restán, acogidas al sistema de formación profesional dual! ¿Y ustedes nos comparan con Alemania, que hay 460, pero mil?, es decir, 460.000, en Alemania, y 500 en España; 90 en Madrid, y bajando, porque usted sabe que este año se han acogido al sistema de formación profesional menos que el año anterior. ¿Eso no lo explican? ¿Por qué las empresas no están dispuestas a acogerse al sistema de formación profesional dual? ¿Por qué hay menos empresas hoy que cuando empezó a implantarse aquí, en Madrid? ¿Por qué han decidido dejarlo empresas, después de un año con ese sistema? ¿Tiene alguna explicación al respecto?, porque la Consejera no. Claro, su fórmula progresiva de implantación, ¿cuál es? Oiga, que este año hay 14 ciclos formativos, y afecta aproximadamente a 500 alumnos, y ustedes quieren, de prisa y corriendo, de

momento, llevarlo a 6.000. ¿Eso cómo se hace de manera progresiva, señor Restán? Porque no ha explicado la fórmula para esa manera progresiva. Claro, es que la Viceconsejera hace pocas fechas dijo aquí que toda plaza de formación profesional ya será dual, ¿qué se cree? ¿Se van a crear 23.000 plazas de formación profesional dual de manera inmediata? ¿Hay capacidad para poder hacerlo?, cuando digo inmediata incluso le hablo a tres o cuatro años. ¿Van a ser ustedes capaces, de aquí a dos años, cuando dejen el Gobierno, de implantar la formación profesional dual para esas 23.000 personas que por activa o por pasiva no pueden estudiar FP en Madrid?

Miren, ustedes pretenden forzar, porque así lo dicen tanto los sindicatos como la patronal, y este Grupo no es sospechoso de estar todo el día, como ustedes incluso llegaron a decir en la última Comisión, confabulando con las patronales privadas y con el sindicato de la enseñanza concertada la estrategia para venir a esta Cámara, ustedes pretenden forzar a esos 56 centros a asumir la formación profesional dual, y lo que les han dicho es que es imposible, y que, si se les retira ese concierto, van a tener que cobrar al alumnado, y que, si cobran al alumnado, en una inmensa mayoría no van a poder acometer ese gasto y van a tener que, evidentemente, cerrar aulas, y que, si cierran aulas, esos centros no son sostenibles, no son viables. Luego, cierran, señor Restán, y eso lo dicen los sindicatos y lo dice la patronal, no lo dice este Grupo Parlamentario.

No hay ningún motivo para romper, y, de hecho, muchísimo menos de manera traumática, con un modelo que, hasta que se demuestre lo contrario, funciona: el 80 por ciento de nuestros jóvenes formados en FP tiene trabajo hoy, muy por encima de otros sectores; a no ser, señor Restán, que, una vez más, lo que haya detrás de todo esto no sea ni mejorar la FP ni la FP dual, sino hacer negocio con la FP, porque hay algún sector -del que usted es más afín incluso- de la enseñanza privada que sí se lo ha pedido, como les piden retirar el segundo ciclo de Educación Infantil, y ahora les han dicho que quieren hacer negocio con la FP, porque, claro, la retirada de esos 56

conciertos no es a ningún centro del Opus Dei, ¿verdad? (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Muy bien. Muy bien.) Es a los Salesianos de Atocha, que esa sí que es la verdadera enseñanza concertada complementaria y estructural en nuestro sistema, y esa es la enseñanza concertada que a ustedes ya no les vale. Lo ha dicho usted hoy aquí: el sistema de conciertos es demasiado rígido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González Jabonero, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Ya termino, señora Presidenta. Mire, primero fueron a por la pública, y ahora van a por esa enseñanza concertada, que, como digo, sí es vertebral y sí es complementaria en nuestro sistema educativo, a la que debe ser mayoritaria en la red pública. Lo acaba de decir: es demasiado rígida. ¿Privatización total, verdad, señor Restán? Negocio absoluto con la formación profesional. El que quiera estudiar FP, que se lo pague, y además, por supuesto, debe estar muy en línea con la Administración en ese brillante futuro que le espera de ser mano de obra barata; bueno, mano de obra gratis, que es lo que les espera a los alumnos de formación profesional en esta Comunidad. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra doña Ana Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, bienvenido a esta Comisión. Le agradecemos las explicaciones que ha dado a la solicitud de comparecencia. La posición de nuestro Grupo Parlamentario es ya conocida puesto que llevamos ya unas cuantas sesiones de la Comisión de Educación y también en el Pleno hablando sobre los cambios anunciados en los centros concertados de la formación profesional y por eso no voy a repetirlo.

Va a ser difícil que la izquierda entienda bien, señor Restán, en qué va a consistir la transformación de la formación profesional cuando desde el minuto uno ya se ha instalado en la pancarta y en la protesta. Va a ser muy difícil entender como constructivas las críticas que están haciendo cuando han demostrado que les importa muy poco entender y atender a las explicaciones que tanto usted como la señora García-Patrón y la Consejera de Educación han estado dando puntualmente en esta Cámara. Y cuando pasan de puntillas sobre la situación económica y rehúyen el debate, también importante, sobre la empleabilidad y la gestión de los fondos públicos, me preocupa porque se están reafirmando en aquello que llevan a cabo cuando gobiernan y es que el dinero no es de nadie y que lo importante es que hagamos pocos cambios para que al final no cambie nada. Es complicado brear con los que están en eso de: de qué se trata, que me opongo, entre otras cosas porque demuestra poca cintura y poco interés.

Creo que la falta de argumentos está llevando a la izquierda en esta Cámara a dar unos bandazos que para mí son absolutamente escandalosos. Pasan de atacar a los conciertos educativos, de atacarlos en todas sus dimensiones, a defenderlos y a traerlos aquí cuando creen que el discurso que están manteniendo en este momento es más acorde con las tesis que ellos apoyan y los ponen como caballo de batalla contra la Consejería de Educación y, en particular, contra la Consejera. Para nosotros está clarísimo que en estos momentos de estrechez presupuestaria nadie puede permitirse el lujo de malgastar los fondos públicos. En la Comunidad de Madrid hay

109.000 parados menores de 25 años; ese objetivo está ahí y es el objetivo que se ha marcado el Gobierno de la Comunidad. ("Rumores.") De esto no hablan y, como ese es el objetivo y no el recorte como deporte, estamos de acuerdo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señoría. Señorías, por favor, es que se oye bastante y entonces molesta a la persona que está en el uso de la palabra. Gracias.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Como el objetivo está claro y es combatir ese desempleo juvenil que tenemos en la Comunidad de Madrid, creo que es importante que los jóvenes vean que a través de la formación tienen más oportunidades y sobre todo que aquello que deciden estudiar tenga una salida y esté muy pegado a lo que nos ha contado usted que son las necesidades que tienen las empresas.

La mentira, señor González Jabonero, no se va a hacer verdad por mucho que usted la repita una comisión tras otra. No puede seguir diciendo que son 6.000 estudiantes los que se van a ir a la calle de un plumazo cuando se lo han explicado la señora directora general García-Patrón, el Director General y la Consejera, que... (El señor González Jabonero pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, no establezcan diálogo.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Los estudiantes que están ahora en primero y en segundo van a continuar estando así porque no es una ruptura traumática como se ha dicho aquí, es una transformación que se va a ir haciendo poco a poco muy de acuerdo con los centros, muy de acuerdo con las patronales y, por mucho que mientan y que asusten a la gente y a los estudiantes diciéndoles que 6.000 personas se van a ir a la calle, eso no se va a convertir en una verdad. Los estudiantes que están inscritos en primero y en segundo curso lo saben y eso es importante.

Ha salido a colación aquí la comparecencia del representante del sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, que vino a la Comisión de educación en pasadas fechas. Tengo que recordar que, efectivamente, fue muy interesante la intervención del señor Muñiz, sobre todo cuando intentó ocultar que se había reunido con la señora Consejera, cuando empezó su intervención diciendo que la Consejería no atendía las llamadas, no atendía las cartas, no habían conseguido que se les diera algún tipo de respuesta a esto que habían leído en la orden o en decreto. Estuvo muy bien que hiciera esa crítica porque efectivamente, iba más acorde con las tesis que en ese momento le interesaba al Partido Socialista que se vertieran en la Comisión. Yo le tuve que recordar que pocos miembros de la enseñanza concertada vienen a la Comisión de Educación a petición de los Grupos de la izquierda y que si en este caso venía él, era precisamente por esa línea que estaba siguiendo. Cuando le dije que por qué no contaba que hacía 48 horas había tenido una reunión con la señora Consejera, pues ya en su segunda intervención tuvo que explicar que pasaba por allí la señora Consejera, que le tuvo ni más ni menos que una hora y media en el despacho. Eso fue interesante y creo que a él le hizo reflexionar también.

Centrándonos otra vez en el tema de la formación profesional, a mí me sigue impactando que del modelo de formación profesional que tiene el Partido Socialista no sabemos todavía gran cosa, salvo que el inglés les sobraba y por eso lo quitaron cuando tuvieron oportunidad de gobernar hace pocos años, y también que era o es

más importante meterle 500 horas lectivas más que evaluar si las materias y los programas que se están llevando a cabo en los grados están, como he dicho, en consonancia con las necesidades de las empresas, que son, al fin y al cabo, las que van a ir a buscar trabajadores en esas titulaciones.

Yo creo, señor González Jabonero, que no puede seguir utilizando el argumento de que en Alemania hay no sé cuántas pequeñas y medianas empresas más que en España, porque -ya se lo dijo la señora Consejera en una intervención en el Pleno- como usted no ha ido allí, no ha ido a hablar con ellos, no ha ido a ver los centros y no ha ido a las cámaras de comercio, no le han explicado que precisamente el 80 por ciento de los estudiantes de formación profesional dual en Alemania consiguen trabajo en pequeñas y medianas empresas, con lo cual, aquí, en menor escala porque estamos empezando y, por supuesto, tenemos muchos menos estudiantes en la formación profesional dual, no puede usted hacer de Rappel, de futurólogo y decirles a esas personas que cuando salgan de ahí no van a tener ningún puesto de trabajo porque en España hay menos pequeñas y medianas empresas que en Alemania. Creo que ese argumento está bastante desacreditado por sí mismo.

Sobre lo que ha dicho Izquierda Unida, lamentablemente, señora Sánchez Melero, le tengo que decir que la ciudadanía no está ni desconcertada ni indignada con este Gobierno como usted dice; todo lo contrario, a mí me parece que las familias, los estudiantes y los educadores están muy satisfechos con este Gobierno y con cómo gestiona este Gobierno la educación madrileña, y yo hasta este momento no he visto ni que la mayor autonomía de los centros ni la libertad de elección para las familias estén provocando algaradas callejeras, protestas ni pancartas. Así que, por mucho que usted diga que la ciudadanía está indignada y asustada con la gestión del Gobierno en materia de educación, está muy bien como retórica hueca, que es lo que le gusta hacer a usted. Y, de verdad, hágase mirar lo de Eurovegas, porque, como usted y yo coincidimos en muchas Comisiones, que saque a colación Eurovegas en todas y cada

una de sus intervenciones independientemente del tema del que estemos hablando es para hacérselo mirar; de verdad, para hacérselo mirar. El Opus es el tema que les gusta al señor González Jabonero y al señor Salvatierra. Nada más. Agradecemos sus explicaciones y supongo que, a medida que vayan avanzando las negociaciones con los centros y con las personas afectadas, tendremos pormenorizada información al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Paso la palabra al señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN** (Restán Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera comenzar agradeciendo la intervención de la portavoz del Grupo Popular y esos votos de confianza que hace en las negociaciones abiertas en estos momentos, que son muy intensas y que no van a finalizar hasta que lleguemos a algún tipo de acuerdo con el sector, que yo confío en que va a ser satisfactorio para el conjunto, sin eliminar la cuestión de que todo cambio conlleva una cierta inquietud y que hay que transmitir tranquilidad al sector y la seguridad de que van a poder seguir ofreciendo una formación profesional, profundamente cambiada, pero, al mismo tiempo, de gran calidad, como la he hecho hasta ahora.

También me adhiero a lo que S.S. ha dicho respecto a que, hasta ahora, yo estaba acostumbrado a venir a esta Comisión y ser acusado de ser el defensor y promotor de la enseñanza concertada masiva en esta Comunidad de Madrid y hoy he pasado a ser el enemigo de los conciertos porque ya estoy en otra etapa. Bueno, pues

agradezco esta radiografía de mí, pero me parece un poco fuera de la realidad tanto en la primera afirmación como en la segunda.

Voy a responder a alguna de las cuestiones que me han ido planteando que son muchas y muy variadas. En primer lugar, al portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia quiero decirle que por supuesto que no todo puede pasar a dual, lo he dicho en mi primera intervención y yo se lo certifico, no lo contemplamos aunque en cualquier caso, sí, como también he dicho en mi primera intervención, creemos que todo el modelo de formación profesional en la Comunidad de Madrid debe caminar hacia una vinculación muchísimo más estrecha con el sector productivo y con el mundo de la empresa.

Querría hablarle a S.S., porque me ha parecido que es una apreciación aguda e importante, sobre el tema de la inseguridad que hemos generado con nuestras decisiones, y en ese sentido yo le querría explicar que nosotros cuando hacemos la orden y aprobamos la orden en la que se excluye, en ese momento, la presentación de la renovación por cuatro años de los ciclos de formación profesional, en ningún momento se piensa en un trágala, en una suspensión general, sino que lo que se hace es iniciar en ese momento, incluso antes de que se hubiese publicado en el Boletín Oficial -no como se dijo aquí en esta Cámara por parte del Secretario General de FSIE el otro día-; antes ya se habían mantenido reuniones con los más importantes titulares de formación profesional concertada de la Comunidad de Madrid, en concreto con cinco de sus titulares más importantes que reúnen entre ellos prácticamente el 50 por ciento del conjunto de la oferta. Ya habíamos hablado dos días antes de que se publicase. Pero lo que se ha querido es abrir un proceso de diálogo y llevamos un mes que no hacemos otra cosa. Yo personalmente estoy absolutamente bloqueado con este asunto, como no puede ser de otra manera porque es una decisión de mucho calado político y debemos intentar hacerlo bien. Vamos a intentarlo, por lo menos.

Quiero decirle que el motivo es ese, no el de trasladar una inseguridad, sino el de trasladar una serie de propuestas, y tanto es así que yo he dicho, en estos momentos, que está todo abierto -pero se lo digo con la mano en el corazón- y ya veremos lo que va a pasar, porque vamos a hacer lo que tengamos que hacer en diálogo con las organizaciones y con los titulares. He asistido a muchas de las reuniones que ha tenido la Consejera; otras las ha tenido sola o con la Viceconsejera, pero yo he asistido a la mayor parte de las que ha tenido y en todo momento ha trasladado a los titulares: no os vamos a dejar solos, queremos soluciones que os permitan ser viables, no queremos perder la riqueza de experiencia en formación profesional que tenéis en la Comunidad de Madrid. Vamos a ver si lo conseguimos; a lo mejor fracasamos, no lo sé, pero yo le aseguro a S.S. que todo este proceso y esta exclusión en la primera orden tiene como motivación el intento de iniciar un diálogo intenso con todo el sector.

Ahora mismo, como le he informado antes, está ya en tramitación. Dado que el proceso de admisión se nos echa encima, tenemos que sacar otra orden complementaria para que ya puedan pedir su concierto. Pero también les hemos transmitido a las organizaciones que no es nos echemos para atrás, sino que no queremos precisamente contribuir a un traumatismo en el sector: vamos a dejar la orden preparada para que podáis pedir el concierto y vamos a seguir negociando para ver si encontramos soluciones válidas para todo.

En tercer lugar, solamente le quería hacer una matización con respecto de la gratuidad absoluta; creo que ha dicho S.S. la palabra absoluta. No es absoluta, como usted bien sabe, ahora mismo todas las familias aportan 36 euros mensuales, es decir, 360 euros en los 10 meses, pero es que no es gratuita en ningún sitio, y en los sitios donde se suele decir que hay una mayor experiencia en formación profesional, como

puede ser en el País Vasco, en los centros concertados se cobran 150 euros mensuales por la formación profesional. No hay algaradas, no hay manifestaciones, los centros están, y todos los alumnos de FP concertada, la de más prestigio en España, pagan 150 euros mensuales por su plaza. Esto con carácter general y está en su decreto y lo están pagando. Lo que quiero decir es que son enseñanzas no obligatorias, no lo olvidemos, y además las más alejadas de lo obligatorio, porque el grado medio está pegado a la secundaria, el bachillerato está pegado. Es que, como bien ha señalado la Consejera en alguna de sus intervenciones, hay 6.000 alumnos, o no me acuerdo qué número, con más de 30 años en la formación profesional de grado superior. Estamos hablando de otro tipo de enseñanza. Simplemente quería hacerle esa matización.

Con respecto a las intervenciones de Izquierda Unida, seré muy breve. Lo que a mí me ha quedado claro es que ustedes no están de acuerdo con el modelo de formación profesional dual, que están radicalmente en contra. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Pues yo no he dicho eso.) Eso es lo que me ha quedado claro a mí. Lo segundo es que le agradezco muchísimo que me honre con la lectura de mis artículos, pero yo no estoy aquí para comentar mis opiniones; estoy aquí como Director General y defendiendo las posiciones de mi Gobierno y argumento las posiciones de mi Gobierno, aunque estoy encantado de hablar con usted en cualquier momento sobre todo lo que me ha citado. Lo que sí me ha quedado claro, como tercer aspecto, es que ustedes están por un modelo único de educación en España, exactamente lo contrario que nosotros y contra lo que vamos.

Respecto a la intervención del señor González Jabonero, como tiene una cierta insistencia –voy a llamarlo así- con la cuestión del Opus Dei -creo que antes, cuando estaba escuchando el anterior punto, ha salido también-, le diré que sí, que hay cuatro centros de formación profesional que vamos supuestamente a quitar, a anular y a cerrar que están vinculados al movimiento religioso Opus Dei, cuatro. No es un mal porcentaje; posiblemente, sumadas todas sus unidades, sean el cuarto potencial de

formación profesional de grado superior concertada en Madrid. Esto es en respuesta a su planteamiento, porque usted decía que no había. Bueno, pues sí, y además son bastante potentes.

En segundo lugar, respecto a la cuestión del traumatismo sobre la que usted ha insistido tantas veces, vamos a ver, yo, en estas negociaciones, en las que yo estoy aprendiendo muchísimo, una de las cosas que me recordaba un importante representante de las patronales de la concertada en Madrid era, precisamente apaciguando a sus propios correligionarios: oye, ¿pero os acordáis de lo que pasó cuando se implantó la formación en centros de trabajo? Que hubo una auténtica movilización en contra en los centros concertados porque trasladaba tres o más meses la enseñanza a los centros de trabajo, y se preguntaban cómo iban a llegar a acuerdos con las empresas. En aquel momento, la lejanía entre empresa y centro era mucho mayor. Y ¿qué es lo que pasa hoy? Que hoy no podríamos hablar con nadie, ni público ni concertado ni privado, que nos hablase de formación profesional sin tener en cuenta el factor FCT, formación en centros de trabajo, como elemento absolutamente primordial dentro de la formación profesional que ellos mismos imparten.

Por eso, quiero decir que lo que hay aquí es -y por eso he respondido al portavoz de UPyD- un aspecto de inquietud porque hay un cambio y queremos que lo sea en profundidad: vamos a ver hasta dónde llegamos, cómo lo podemos hacer, con qué progresividad. Pero yo creo que también los centros, a pesar de todos los pesares, confían en que la Consejería no quiere su destrucción y la desaparición de estos centros. No lo queremos. Queremos un cambio en profundidad del tipo de oferta que en estos momentos se está haciendo. Creemos que, además, ellos pueden ser mucho más flexibles que, a lo mejor, la enseñanza pública para poner en marcha ciertos cambios, y a mí me parece, como he dicho, que, al final, si tanto en pública como en concertada logramos poner en marcha de una manera sostenible este nuevo modelo, en la fórmula que sea, a lo mejor no llegamos a la fórmula que nosotros teníamos

pensado y tenemos que flexibilizar nuestra posición. ¡Quién lo sabe! Vamos a verlo la próxima semana, pero yo creo que todo va a ir en favor de los centros y en favor de los alumnos que ahora mismo están en esos centros.

En último lugar, solamente querría decir que confío en el proceso negociador que hay ahora mismo abierto y que, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, esperemos que dentro de poco podamos transmitir novedades importantes y positivas para este sector a esta Comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Director General, por su presencia en esta Comisión. Pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

5º Ruegos y preguntas.

¿Desean formular SS.SS. algún ruego o alguna pregunta? (“Denegaciones.”) En ese caso, se levanta la sesión.

(“Eran las doce horas y cincuenta y ocho minutos.”)